



Ayuntamiento de Granada



## **Comisión Ejecutiva del IV Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres**

- **Informe de seguimiento del programa de trabajo 2013**

**Comisión Ejecutiva  
30 de mayo 2014**



## ÍNDICE

### 1. PRESENTACIÓN

- 1.1 CONTEXTUALIZACIÓN: UBICACIÓN EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE IMPLANTACIÓN
- 1.2 METODOLOGÍA
  - 1.2.1. Agentes
  - 1.2.2. Mecanismos de coordinación
  - 1.2.3. Herramientas

### 2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- 2.1. ESTADO DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES. TOTAL Y POR ÁREAS
  - 2.1.1. Nº Total de actuaciones
  - 2.1.2. Actuaciones según Áreas responsables y estado de ejecución
- 2.2. ESTADO DE EJECUCIÓN DE ACCIONES. TOTAL Y POR UNIDAD RESPONSABLE
  - 2.2.1. Nº Total de acciones
  - 2.2.2. Acciones según Unidad responsable y estado de ejecución
  - 2.2.3. Acciones según tipología
- 2.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS EN RELACIÓN AL PÚBLICO Y PERFILES DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS
  - 2.3.1. Resultados según existencia de público destinatario
  - 2.3.2. Resultados según perfiles de las personas destinatarias
- 2.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS POR EJES
  - 2.4.1. Resultados Eje I Institucional: Construir Granada en Igualdad.
  - 2.4.2. Resultados Eje II Socializador: Eliminación de roles y estereotipos sexistas.
  - 2.4.3. Resultados Eje III Calidad de Vida: Igualdad es Calidad.
  - 2.4.4. Resultados Eje IV Participación: por una ciudadanía activa de las mujeres.
  - 2.4.5. Valoración global del análisis por Ejes
- 2.5. SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

### 3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

- 3.1. PUNTOS DÉBILES, FUERTES Y NECESIDADES DETECTADAS
- 3.2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES



## 1. PRESENTACIÓN

### 1.1. CONTEXTUALIZACIÓN: UBICACIÓN EN LA ESTRATEGIA GENERAL DE IMPLANTACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Granada en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2008, aprobó el IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2009 - 2014. Este plan estratégico marca las líneas de actuación de la agenda política municipal en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres durante los próximos 6 años, su entrada en vigor se produce el 1 de enero de 2009.

La principal novedad de este Plan respecto a los anteriores, radica en la necesaria implicación y corresponsabilidad de todas las Áreas Municipales en el avance de la igualdad, es por ello que el 3 de abril de 2009, se constituyen dos órganos de coordinación, seguimiento y evaluación del Plan: La Comisión Ejecutiva, formada por personal directivo, coordinadores/as generales, directores/as generales o asimilados, de las diferentes Áreas Municipales implicadas en el desarrollo del Plan; y la Comisión Técnica, formada por una representación del personal técnico con responsabilidad de las distintas Áreas Municipales implicadas en la implementación del IV Plan.

El diseño y la propuesta de implantación y seguimiento del IV Plan se ha basado en un modelo de intervención que se fundamenta en el ciclo de mejora continua. Esta estrategia es quizás la que mejor se adapta a la intervención en materia de igualdad de género, por varias razones:

En primer lugar, porque entiende ésta como un *proceso* continuo, a medio y largo plazo; en este sentido, los aprendizajes que pueden extraerse tras varias décadas de intervención institucional en el campo de la igualdad entre mujeres y hombres, muestran que las desigualdades de género, arraigadas como están en las estructuras y dinámicas sociales, solo pueden ser erradicadas mediante estrategias –a medio y largo plazo- que apunten hacia los factores estructurales que las sustentan.

En segundo lugar, porque el verdadero punto de inflexión en materia de avances en el campo de la igualdad entre mujeres y hombres, lo constituye el paso desde enfoques más pasivos-correctivos (centrados en compensar los efectos negativos que producen las desigualdades de género sobre el acceso a los bienes y recursos y la situación social de unas y otros) hacia estrategias activas-preventivas (erradicar las causas de estas desigualdades).

El ciclo de mejora continua, constituye un modelo eficaz para articular, mediante la puesta en marcha de procedimientos concretos, un enfoque activo; en él, cada acción que se emprende forma parte de una estrategia más general, planificada previamente, y para la cual se verifica un avance en la incorporación del enfoque de la igualdad entre mujeres y hombres en la organización en que se implante, y el punto de partida para una nueva intervención.



En tercer lugar y vinculado a lo anterior, la actuación en materia de igualdad entre mujeres y hombres exige el abordaje de medidas transversales, y su puesta en marcha implica no sólo hacerlo desde algunas Áreas o departamentos, sino desde y hacia toda la organización. En el modelo de mejora continua, la planificación y ejecución coordinada de las actuaciones juega un papel fundamental, ampliando el círculo de responsabilidades y enfatizando la necesidad de generar estructuras que permitan la acción coordinada de agentes con responsabilidad en los procesos de mejora.

Por último, el objetivo de la puesta en marcha de ciclos de mejora continua es la búsqueda de la excelencia organizacional; aplicado al campo de la igualdad de género, dicha excelencia se mide en términos de los avances concretos que, en materia de igualdad entre las mujeres y hombres, se vayan produciendo en el seno de la organización que lo implanta

El objetivo del seguimiento del Plan Municipal de Igualdad, desde el modelo de mejora continua en el que trabajamos, no tiene una función exclusiva de control, sino de reflexión para identificar elementos que han favorecido la ejecución del Plan, junto con los que son susceptibles de mejora. Se presenta así este Informe de Seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2013, que fue aprobado en la reunión de la Comisión Ejecutiva celebrada el 24 de abril de 2013, con la finalidad de llevar a cabo una evaluación que nos permita el aprendizaje sobre lo realizado, informe que ha sido validado previamente en la reunión de la Comisión Técnica mantenida el 23 de mayo de 2014.

## 1.2 METODOLOGÍA

El principal factor de éxito de la estrategia de implantación es la existencia de una metodología participativa y de colaboración entre las diferentes Áreas Municipales y el Servicio de Igualdad de Oportunidades, así se han generado unos mecanismos de participación que son la Comisiones Ejecutiva y Técnica que junto con el Servicio de Igualdad de Oportunidades, impulsan la planificación y el seguimiento del programa de trabajo anual.

### 1.2.1 Agentes:

**Comisión Ejecutiva.** Estructura estable de dirección y seguimiento del Plan de Igualdad, formada por el personal directivo de las diferentes Áreas Municipales entre sus funciones se encuentra:

- Aprobar el Programa de Trabajo Anual.
- Dotar y articular los recursos necesarios para la realización del Plan.
- Coordinar las acciones del Programa que deben desarrollarse desde las diferentes Áreas Municipales.
- Promover y realizar el seguimiento de la ejecución de las actuaciones en sus respectivas Áreas Municipales.
- Realizar la planificación y evaluación del Programa así como aprobar el Informe de Evaluación Anual.



**Comisión Técnica.** Estructura estable de coordinación, en el nivel técnico, compuesta por una representación del personal técnico de las distintas Áreas Municipales implicadas en la implementación del IV Plan, por las responsables técnicas de la Unidad Técnica de Asesoramiento en Género (UTAG), así como por una representación del personal técnico del Observatorio Municipal de Género (OMG). Entre sus funciones se encuentra

- Diseñar y proponer el programa de trabajo y su evaluación.
- Realizar las aportaciones técnicas necesarias para adecuar las actuaciones municipales al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Programar y realizar el seguimiento de la ejecución de las actuaciones en sus respectivas áreas municipales.
- Facilitar la información constante sobre la evolución de las actuaciones en cada área municipal.

### 1.2.2 Mecanismos de coordinación

Los mecanismos de coordinación se realizan a través de:

- **Sesiones presenciales para la Comisión Ejecutiva y la Comisión Técnica.** Los acuerdos adoptados en el seno de estas Comisiones se realizarán mediante consenso de las áreas responsables e implicadas en el desarrollo de cada una de las actuaciones.
- **Grupos de trabajo inter-áreas,** de apoyo al desarrollo de las actuaciones transversales aprobadas en el marco del IV Plan Municipal de Igualdad, que se han constituido a lo largo del desarrollo del mismo: Grupo de trabajo para la consideración de la variable sexo en estudios y estadísticas, Grupo sobre lenguaje e imagen inclusiva en toda la información que se genere en y desde el Ayuntamiento; Grupo de trabajo cláusula de igualdad; Grupo de trabajo presupuestos sensibles al género; Grupo de trabajo evaluación e impacto de género en las políticas municipales. Estos grupos tienen un carácter puntual, se constituyen en función de las necesidades detectadas para la puesta en marcha de las distintas actuaciones transversales, cada grupo establece su planificación.
- **Reuniones de coordinación entre el personal técnico del servicio de Igualdad y de las distintas Áreas Municipales,** para realizar el seguimiento y planificación de los programas de trabajo y acompañar el proceso de implementación del Plan.

### 1.2.3 Herramientas

El IV Plan de igualdad de Oportunidades contempla desde su diseño el establecimiento de un sistema de gestión de la información que nos permita conocer en cada momento los avances en la ejecución del Plan en la medida que se van produciendo. Para ello desde su puesta en marcha se han diseñado una serie de instrumentos y **herramientas que se han ido mejorando y validando.**

- **Herramienta de Planificación y Seguimiento**

Es la base de los informes de seguimiento, conseguidos mediante la recogida sistemática de los datos de planificación y seguimiento en una única herramienta excell, que son posteriormente tratados mediante el sistema de análisis de datos con tablas dinámicas.



- **Herramienta de balance**

Es una herramienta de trabajo interna que nos permite conocer el estado de ejecución del Plan, sumando los datos de los programas anuales. De esta manera se puede ver qué cantidad de las actuaciones se han conseguido desarrollar en cualquier año de vigencia del IV Plan, con la finalidad de establecer prioridades de cara a las planificaciones anuales, así como observar cuáles son las actuaciones más difíciles de implementar y hacer nuevas propuestas de intervención.

## 2. INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2013

### 2.1. ESTADO DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES. TOTAL Y POR ÁREAS

#### 2.1.1. Número Total de Actuaciones: 79

El Programa Anual de Trabajo del IV Plan para 2013 contenía 79 actuaciones, de las que se han ejecutado un 63%, y un 24 % están actualmente en fase de desarrollo. (El Programa de 2012 contenía 80, de las cuales se ejecutaron un 52,5%).

La valoración que se hace del grado de ejecución de las actuaciones es positiva, se ha incrementado en un 11% las acciones finalizadas en relación al año pasado; y el porcentaje de las acciones no iniciadas representa un 13%, se mantiene en relación al año anterior.

<b>ESTADO EJECUCIÓN ACTUACIONES</b>	Total
en curso	19
finalizadas	50
no iniciadas	10
Total general	<b>79</b>

#### Porcentaje del estado de ejecución de las actuaciones





Ayuntamiento de Granada

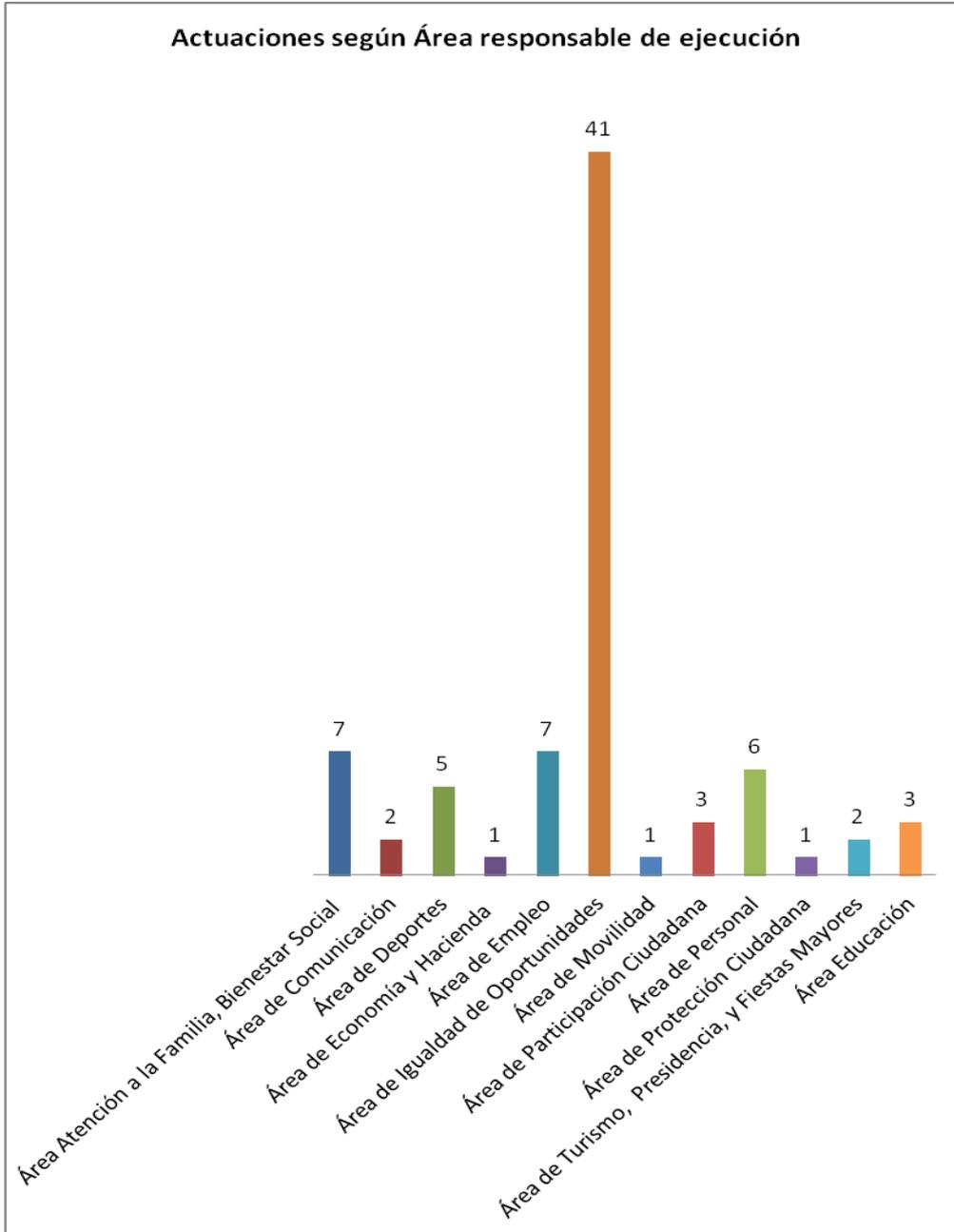


Destacamos entre las **actuaciones finalizadas** las de carácter transversal, que inciden en la propia estructura organizativa y en el cambio de roles y estereotipos: la capacitación en enfoque integrado de género e igualdad de oportunidades del personal del Ayuntamiento, incorporación de la perspectiva de género en el proceso de elaboración de los presupuestos municipales, desarrollo de acciones formativas y actividades sobre corresponsabilidad dirigidas a infancia, juventud, mujeres y grupos mixtos. También hacer mención de las actuaciones de carácter compensatorio, necesarias para eliminar las discriminaciones que siguen sufriendo las mujeres, así se aborda el tratamiento integral a la violencia de género, que tenga en cuenta la sensibilización social, la prevención y la recuperación de las mujeres que la sufren y de sus hijas e hijos; Sensibilización y movilización contra la violencia de género y los maltratadores, dirigida a la población general. También se han desarrollado actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las mujeres y otras a fomentar la participación y visibilidad en todos los ámbitos cultural, deportivo, social.

**Entre las no iniciadas** en este año nos encontramos, entre otras, en el Eje I con: ampliar la inclusión de la variable sexo en los estudios y estadísticas y en toda la información que se genere, en y desde el Ayuntamiento, introducción de la perspectiva de género en todas las campañas y actividades que realicen las áreas municipales; en el eje IV: la capacitación a las asociaciones mixtas en el desarrollo de políticas de igualdad. Son actuaciones para incorporar en el programa de trabajo 2014.

### **2.1.2. Actuaciones según Área responsable y estado de ejecución**

Con respecto a la carga global de actuaciones por Áreas Municipales, la mayor parte de ellas, 41 actuaciones corresponden al Área de Igualdad de Oportunidades, seguidas del Área de Atención a la Familia y Bienestar Social, y del Área de Empleo con 7 actuaciones a desarrollar y el Área de Personal con 6. Hay que destacar la participación del Área de Juventud que sin tener actuaciones propias, está aplicando la transversalidad de género, desarrollando las actuaciones comunes. Empleo de lenguaje inclusivo, recogida y presentación de datos desagregados por sexo, desarrollo de medidas que promueven la igualdad de género entre jóvenes. Las Áreas de Juventud e Igualdad de Oportunidades, trabajan en coordinación, el Plan de Juventud incluye medidas específicas para promover la Igualdad dirigidas a población joven.





### Estado de ejecución de las actuaciones según Área responsable

ÁREA RESPONSABLE	en curso	finalizada	no iniciada	Total general
<b>Área Atención a la Familia, Bienestar Social</b>	<b>2</b>	<b>5</b>		<b>7</b>
Área de Comunicación			2	2
Área de Deportes	2	3		5
Área de Economía y Hacienda		1		1
<b>Área de Empleo</b>		<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
<b>Área de Igualdad de Oportunidades</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>41</b>
Área de Movilidad			1	1
Área de Participación Ciudadana	2		1	3
<b>Área de Personal</b>	<b>2</b>	<b>4</b>		<b>6</b>
Área de Protección Ciudadana			1	1
Área de Turismo, Presidencia, y Fiestas Mayores		2		2
Área Educación	1	2		3
Total general	19	50	10	79

## 2.2. ESTADO DE EJECUCIÓN DE ACCIONES. TOTAL Y POR UNIDAD RESPONSABLE

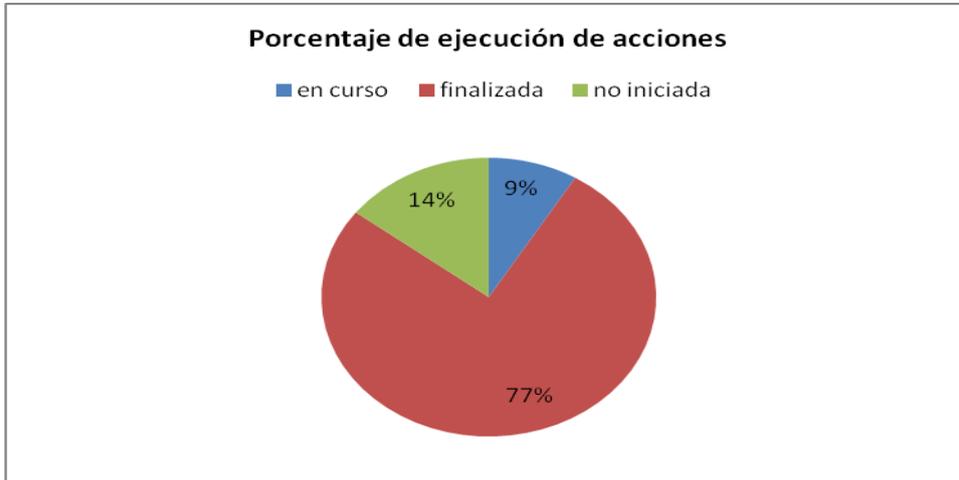
### 2.2.1. Nº total de acciones: 151

Cada año, se hace la planificación anual, concretando las diferentes acciones con las que se va a dar desarrollo a las actuaciones. Durante el año 2013 se planificaron un total de 151 acciones (3 más que el año pasado), de las cuales un 77 % están finalizadas, un 9% están en curso y un 14 % no se han iniciado. Con respecto al año anterior cabe decir que se aumentan las acciones finalizadas, sin embargo se mantienen las que están en curso y las no iniciadas. Observamos que el porcentaje de acciones que se han ejecutado es superior al de actuaciones, esto es así debido a que cualquier actuación que no tenga todas sus acciones finalizadas no se considera ejecutada, pero es un indicador muy positivo, ya que nos dice que hay un gran trabajo avanzado en la realización de las actuaciones, aunque es necesario dar un impulso a las no iniciadas.

ESTADO EJECUCIÓN ACCIONES	Total
en curso	13
finalizada	116
no iniciada	22
Total general	151

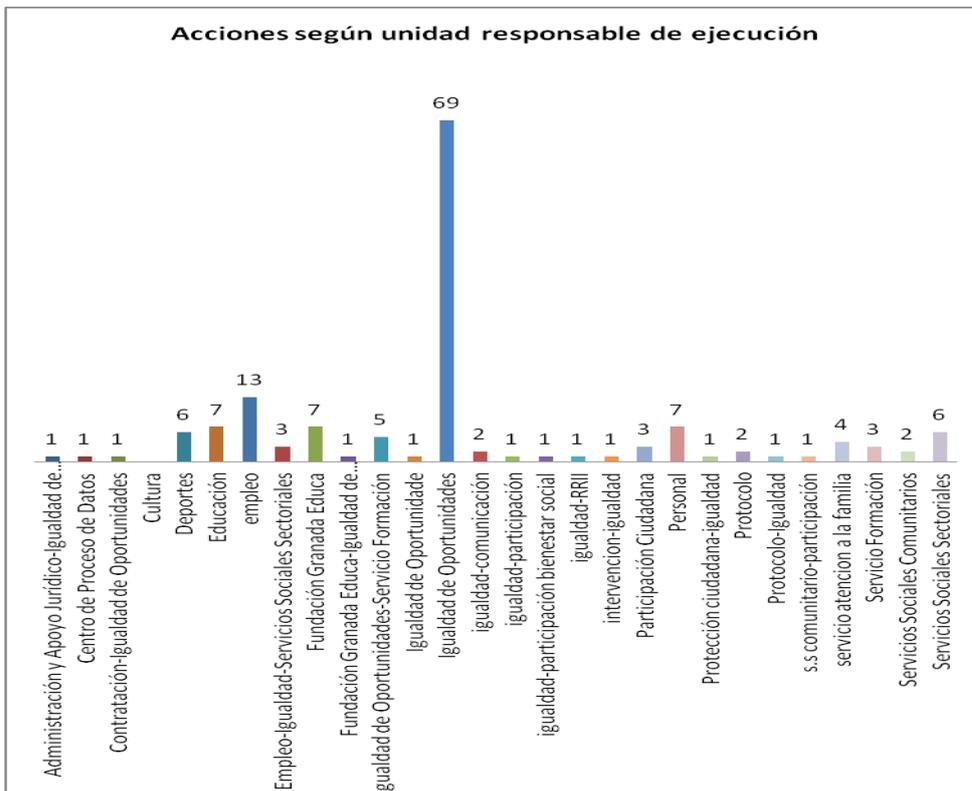


### Porcentaje del estado de ejecución de las acciones



### 2.2.2 Acciones según Unidad responsable de ejecución

El número de acciones según la Unidad responsable de la ejecución está estrechamente vinculado al número de actuaciones; por lo que el Área de Igualdad de Oportunidades tiene un mayor número de acciones que el resto de las Unidades (69); seguida de Empleo (13); Fundación Granada Educa, Educación y Personal (7); Servicios Sociales Sectoriales y Deportes (6).





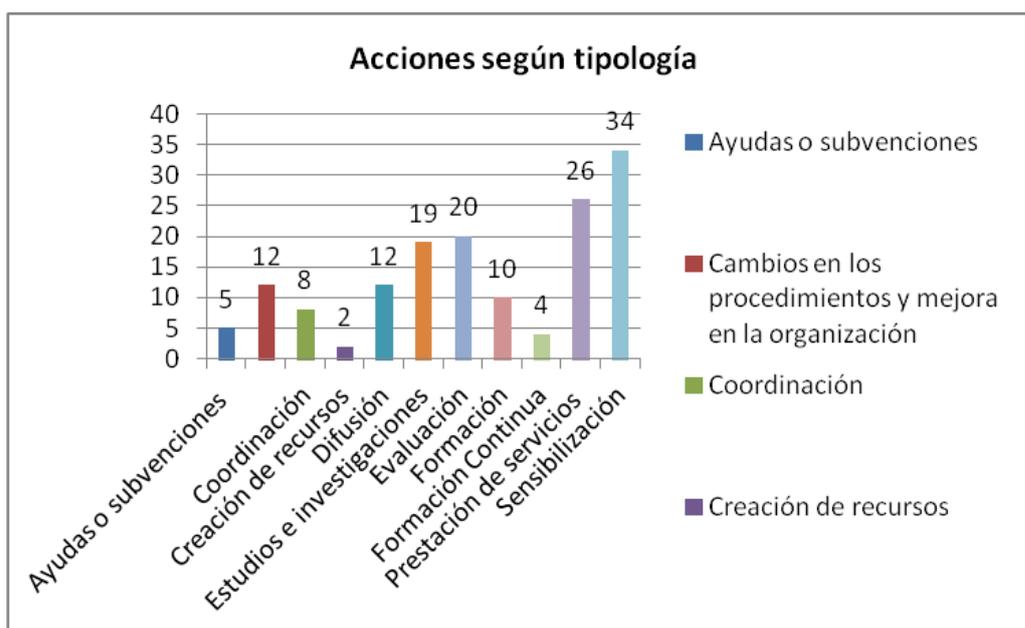
## Estado de ejecución de las acciones por Unidad responsable de ejecución

UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION	en curso	finalizada	no iniciada	Total general
Administración y Apoyo Jurídico-Igualdad de Oportunidades		1		1
Centro de Proceso de Datos			1	1
Contratación-Igualdad de Oportunidades		1		1
<b>Deportes</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>
<b>Educación</b>	<b>1</b>	<b>6</b>		<b>7</b>
<b>Empleo</b>		<b>11</b>	<b>2</b>	<b>13</b>
Empleo-Igualdad-Servicios Sociales Sectoriales	1	2		3
<b>Fundación Granada Educa</b>	<b>1</b>	<b>6</b>		<b>7</b>
Fundación Granada Educa-Igualdad de Oportunidades		1		1
Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación	1	4		5
Igualdad de Oportunidades		1		1
<b>Igualdad de Oportunidades</b>	<b>3</b>	<b>54</b>	<b>12</b>	<b>69</b>
Igualdad-Comunicación			2	2
Igualdad-Participación			1	1
Igualdad-Participación-Bienestar Social		1		1
Igualdad-RRII		1		1
Intervención-Igualdad	1			1
Participación Ciudadana		3		3
<b>Personal</b>	<b>2</b>	<b>5</b>		<b>7</b>
Protección Ciudadana-Igualdad			1	1
Protocolo		2		2
Protocolo-Igualdad		1		1
S.S comunitarios-Participación		1		1
Servicio Atención a la Familia	1	3		4
Servicio Formación		2	1	3
Servicios Sociales Comunitarios	1		1	2
<b>Servicios Sociales Sectoriales</b>		<b>6</b>		<b>6</b>
Total general	13	116	22	151



### 2.2.3. Acciones según tipología

TIPO DE ACCIÓN	Total
Ayudas o subvenciones	5
Cambios en los procedimientos y mejora en la organización	12
Coordinación	8
Creación de recursos	2
Difusión	12
<b>Estudios e investigaciones</b>	<b>19</b>
<b>Evaluación</b>	<b>20</b>
Formación	10
Formación Continua	4
<b>Prestación de servicios</b>	<b>26</b>
<b>Sensibilización</b>	<b>34</b>
Total general	151



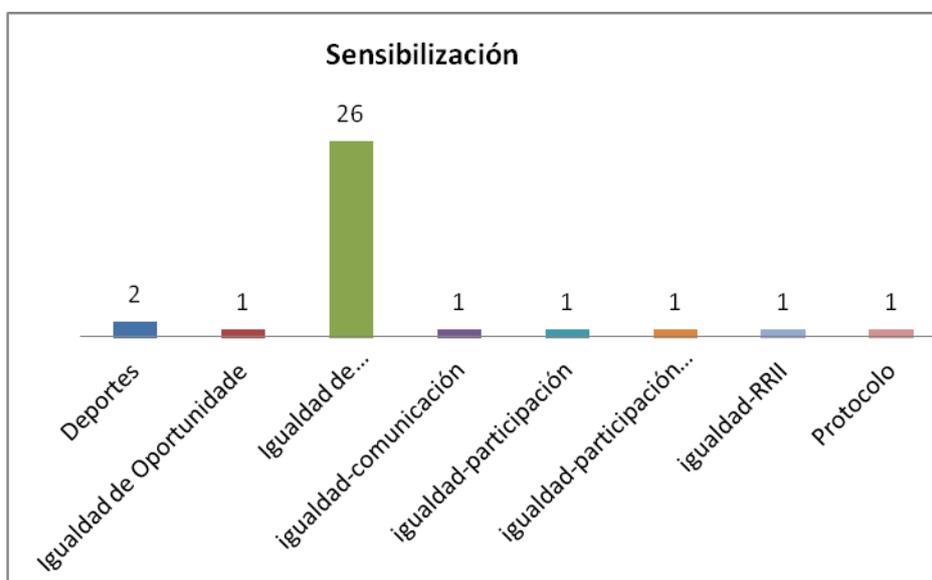
Con respecto a la tipología de las acciones, las más frecuentes son las de **sensibilización** con 34 y las **de prestación de servicios** con 26, a diferencia de años anteriores que eran las de estudios e investigaciones. Esto se debe a que, en 2013 todas aquellas acciones relacionadas con la actualización de datos, se han considerado en la categoría de evaluación para no distorsionar los datos reales, al ser en realidad una evaluación continua de los resultados que se están obteniendo con las actuaciones del IV Plan; Así se mantiene la categoría "estudios e investigaciones" para los diagnósticos iniciales y la categoría "evaluación" para los seguimientos que se vayan haciendo.



Por otra parte las actuaciones de sensibilización, son clave para avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para eliminar roles y estereotipos sexistas, para implicar a toda la sociedad, por ello tienen un porcentaje tan elevado; al igual que la prestación de servicios que son necesarias para abordar las desigualdades que siguen existiendo, en este caso destacamos la atención que se presta a las mujeres víctimas de violencia de género.

Vamos a detenernos en la tipología de actuaciones más destacadas, estado de ejecución y áreas que las desarrollan

### Acciones de Sensibilización por Unidad responsable de ejecución



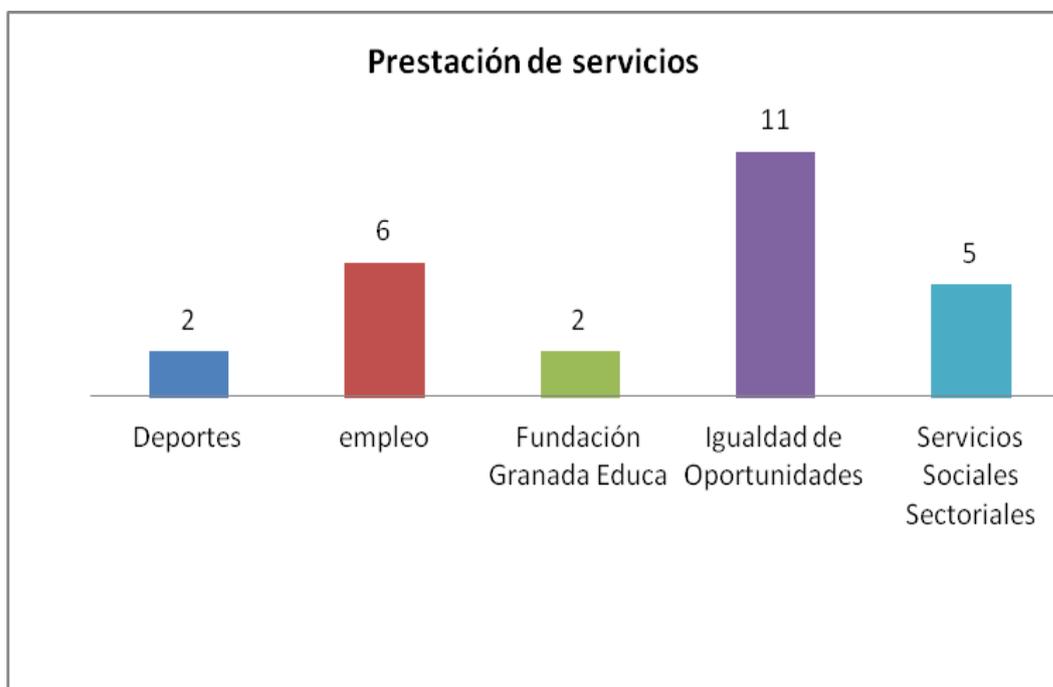
Las acciones de sensibilización mayoritariamente son desarrolladas por el Servicio de Igualdad de Oportunidades.

Entre otras se han desarrollado las siguientes acciones: Conmemoración 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género; talleres del programa "coeducación e igualdad de oportunidades"; campaña de sensibilización contra la violencia de género, campaña de sensibilización para la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; se incorporó una acción no prevista se trata de una exposición contra la violencia de género.



### Acciones de prestación de servicios

UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCION	Prestación de servicios
Deportes	2
Empleo	6
Fundación Granada Educa	2
Igualdad de Oportunidades	11
Servicios Sociales Sectoriales	5
Total general	26



Acciones ejecutadas por el Servicio de Igualdad de Oportunidades, Empleo, Servicios Sociales Sectoriales, Deportes y Fundación Granada Educa. Entre ellas se encuentran actividades culturales de Casa Mariana (teatro, alfabetización digital, exposiciones...); actuaciones para promover la empleabilidad de las mujeres, Jornadas sobre mujer y deporte, Prestación de servicios para las mujeres víctimas de violencia de género, Servicio de unidad móvil de atención a mujeres que ejercen la prostitución.



## 2.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS EN RELACIÓN AL PÚBLICO Y PERFILES DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

### 2.3.1. Resultados según existencia de público destinatario

La existencia o no de público destinatario está relacionada con la tipología de acciones a desarrollar: así las acciones de prestación de servicios, y la sensibilización sí tienen público (mayoritarias en el desarrollo del Programa Anual de Trabajo de 2013); las que hacen referencia a cambios en los procedimientos y organización no tienen público.

Este año al igual que el anterior las acciones dirigidas a las personas (91), destacan frente a las que suponen cambios en la estructura (61).



### 2.3.2. Resultados según perfiles de las personas destinatarias

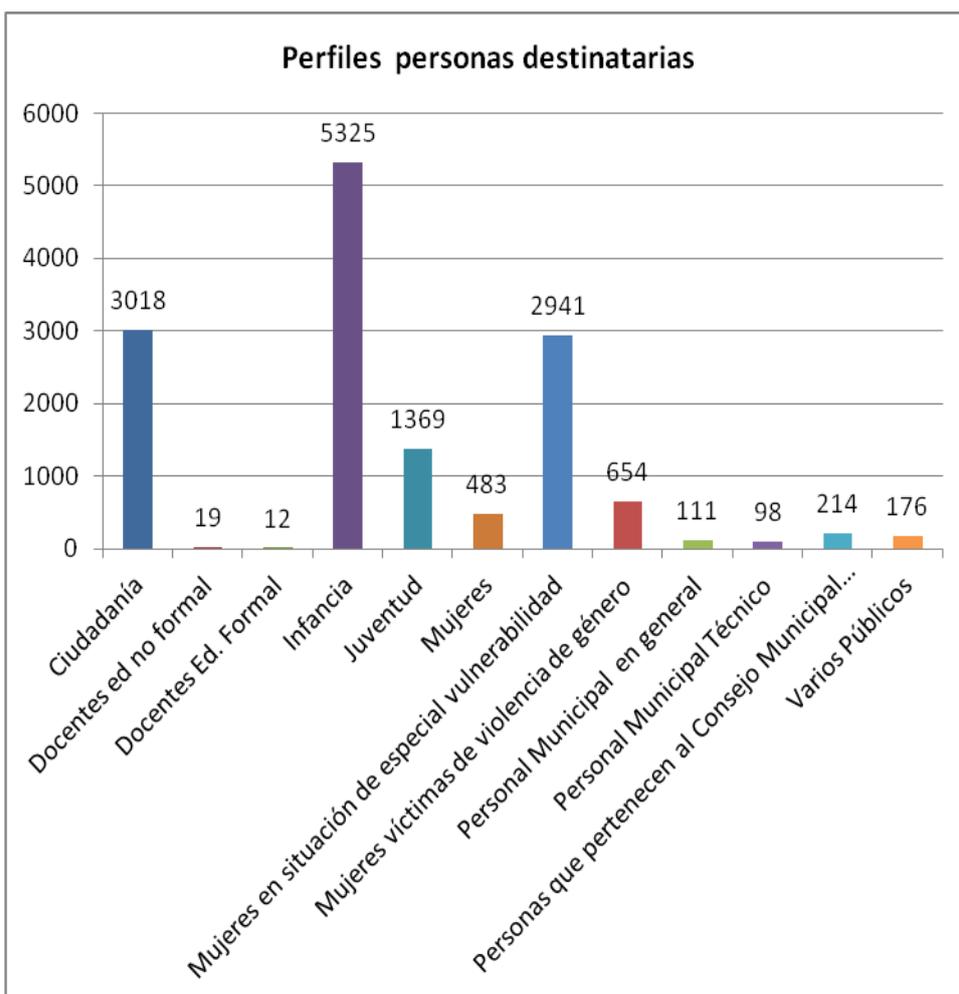
En este apartado, decir que contamos con personas destinatarias, en aquellas actuaciones relacionadas con la prestación de servicios; ayudas y subvenciones y formación. Son numerosas en el Eje III, dirigido a favorecer el acceso a los recursos y servicios de las mujeres granadinas y en el Eje II en los programas de educación para la igualdad.

TIPO DE PÚBLICO PREVISTO	Total
<b>Ciudadanía</b>	<b>3018</b>
Docentes educación no formal	19
Docentes Ed. Formal	12
<b>Infancia</b>	<b>5325</b>
Juventud	1369
Mujeres	483
<b>Mujeres en situación de especial vulnerabilidad</b>	<b>2941</b>
<b>Mujeres víctimas de violencia de género</b>	<b>654</b>
Personal Municipal en general	111
Personal Municipal Técnico	98
Personas que pertenecen al Consejo Municipal de la Mujer	214
Varios Públicos	176
<b>Total general</b>	<b>14420</b>



Entre las personas destinatarias, destacan ciudadanía; mujeres en situación de especial vulnerabilidad; mujeres víctimas de violencia de género y personal municipal. Destacamos el incremento en las actuaciones dirigidas a mujeres en situación de especial vulnerabilidad (pasando de 1.332 a 2.941); y mujeres víctimas de violencia de género (de 296 a 654), por tratarse de actuaciones específicas que se deben seguir desarrollando debido a las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, que persisten en nuestra sociedad.

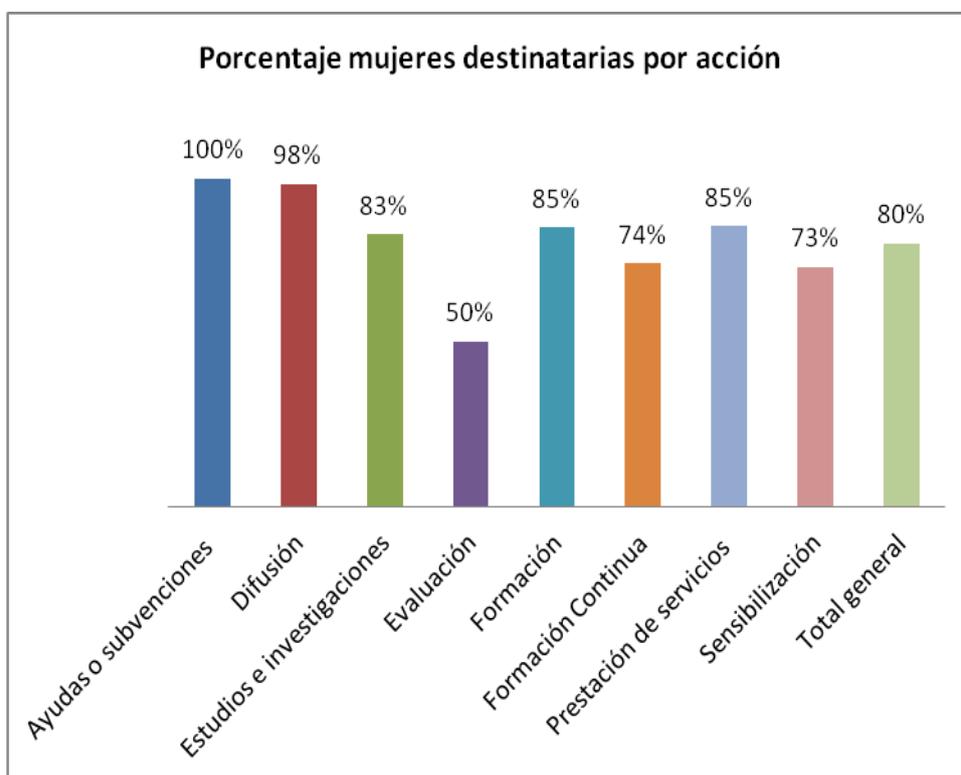
Sobre las actuaciones dirigidas a la infancia, que son las más numerosas, se desarrollan a través de los programas educativos "Granada Ciudad Educadora", así como las ludotecas o el servicio de atención a menores hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género, y que tienen una gran importancia a nivel estratégico, por contribuir al cambio de roles y estereotipos de género y prevenir desigualdades de género en el futuro.





### Porcentaje de mujeres según tipo de acción

TIPO DE ACCIÓN	% Mujeres destinatarias
Ayudas o subvenciones	100%
Difusión	98%
Estudios e investigaciones	83%
Evaluación	50%
Formación	85%
Formación Continua	74%
Prestación de servicios	85%
Sensibilización	73%
Total general	80%

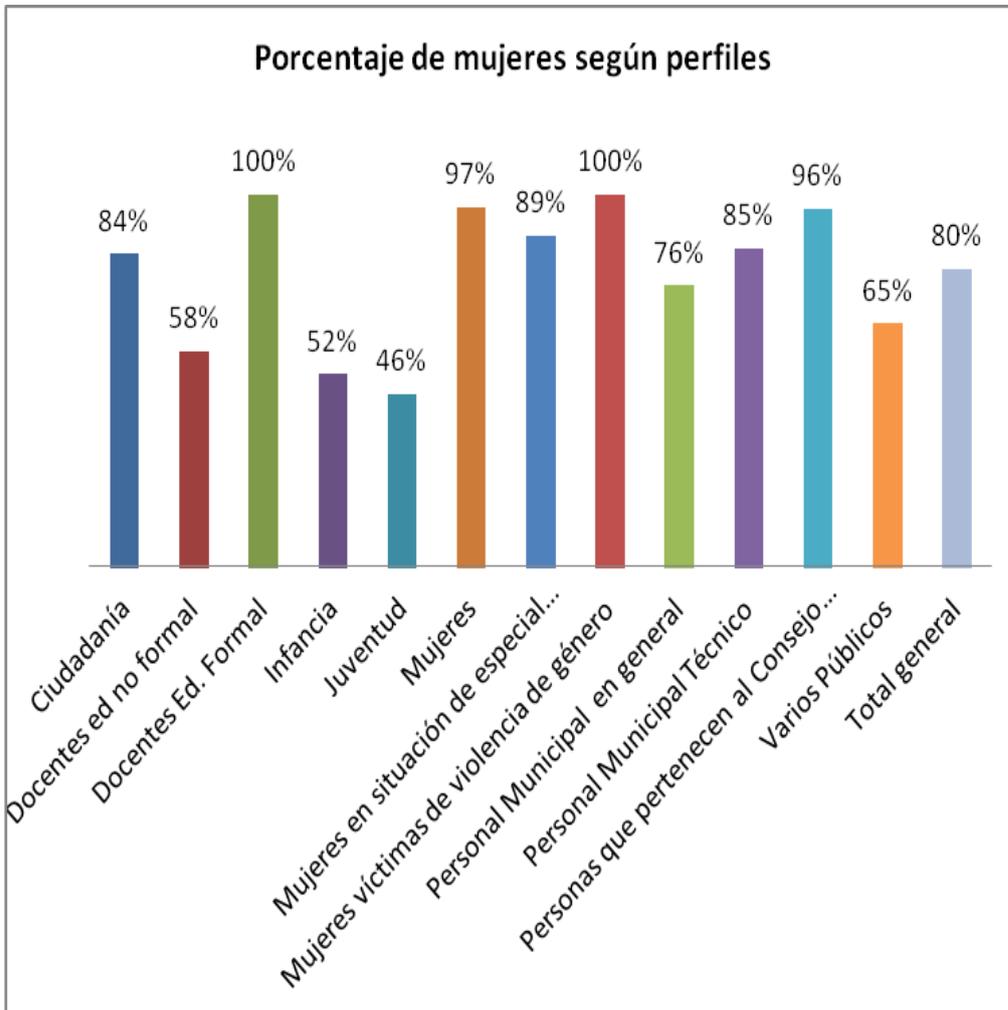


Con respecto al porcentaje de mujeres según tipo de acción, hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de las actuaciones corresponden a Igualdad de Oportunidades, por lo que las acciones positivas que se desarrollan desde este Servicio hacen que haya un porcentaje superior de mujeres en las estadísticas, dando como resultado un total del 80% de mujeres en las acciones que se han desarrollado.

También tienen un amplio porcentaje de mujeres las acciones de prestación de servicios: cesión de espacios, actividades culturales, servicio de traducción, servicios de empleo e inserción, servicios dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género y de atención a mujeres que ejercen la prostitución.



### Porcentaje de mujeres destinatarias según perfiles



Las categorías que mayor porcentaje de mujeres tienen son obviamente las específicas (mujeres en general, mujeres víctimas de violencia, mujeres en situación de especial vulnerabilidad, personas asociadas, Consejo Municipal de la Mujer).

Otra de las acciones que presenta mayor porcentaje de mujeres como público destinatario es *ciudadanía*, ya que hace fundamentalmente referencia a acciones de sensibilización y formación que están abiertas a toda la ciudadanía, pero a las que acuden mayoritariamente mujeres. Así mismo en las acciones dirigidas al personal docente existe una mayor presencia de mujeres.



## 2.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS POR EJES

### 2.4.1. Resultados Eje I Institucional: Construir Granada en Igualdad.

En este Eje se **engloban los objetivos dirigidos a la incorporación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento**, tanto en su estructura interna como en la acción política, incluyendo una nueva organización del tiempo y el espacio. El Eje lo desarrollan los siguientes 3 objetivos generales, 4 objetivos específicos y 35 actuaciones.

Los objetivos generales son:

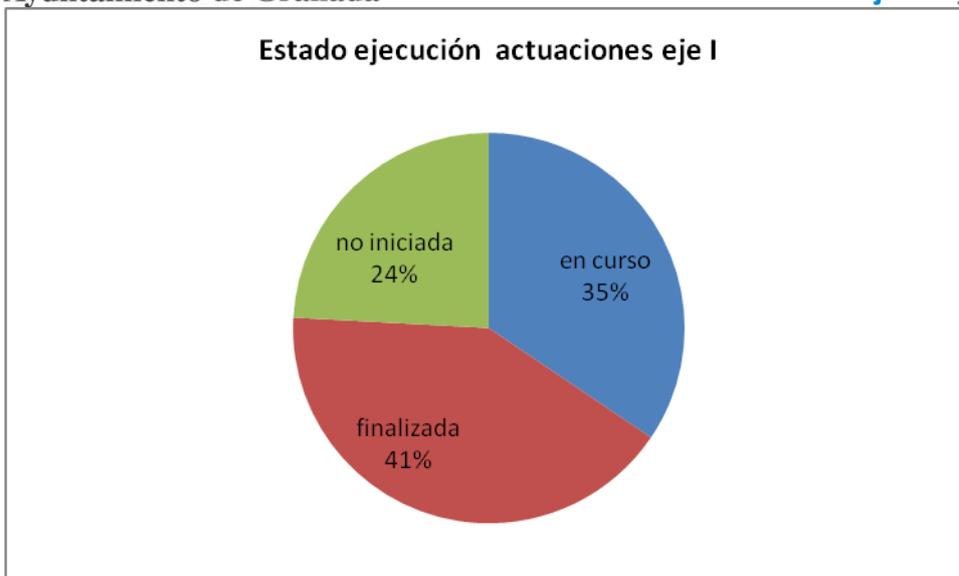
- Incorporar el principio de igualdad en la acción municipal
- Reorganizar los espacios y los tiempos de mujeres y hombres y fomentar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar
- Consolidar la igualdad en el Ayuntamiento

La transversalidad, como estrategia de intervención para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, es necesaria y su puesta en marcha implica la participación de toda la organización, no sólo de algunas Áreas o departamentos. En el modelo de mejora continua, la planificación y ejecución coordinada de las actuaciones juega un papel fundamental, ampliando el círculo de responsabilidades y enfatizando la necesidad de generar estructuras que permitan la acción coordinada de agentes con responsabilidad en los procesos de mejora.

Es precisamente en este Eje, donde se incorporan las actuaciones comunes, a realizar por todas las Áreas Municipales, que son de carácter transversal y que representan medidas de alto calado estructural estables en el tiempo, que suponen una mejora en la organización así como un mayor beneficio de la ciudadanía. Estas actuaciones se están llevando a cabo a través de los grupos de trabajo del IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y son de nivel de dificultad de realización medio-alto, debido a la complejidad que supone cambiar procedimientos que llevan muchos años instaurados en la institución, y a la novedad que representa la incorporación de la perspectiva de género en los mismos.

**Total de actuaciones programadas en el Eje I son 29**, de ellas 12 están finalizadas, 10 en curso y 7 no iniciadas

ESTADO EJECUCION ACTUACION	Total
en curso	10
finalizada	12
no iniciada	7
Total general	29



El número de actuaciones que se han planificado para este año son 29, entre las actuaciones finalizadas se encuentran la capacitación en enfoque integrado de Género e Igualdad de Oportunidades del personal directivo y técnico del Ayuntamiento, la introducción de la perspectiva de género en el proceso de elaboración de los presupuestos municipales, inclusión de los temarios de género en las oposiciones, realización de campañas sobre el valor social y económico del trabajo reproductivo y nuevos roles familiares. Son actuaciones necesarias para poder aplicar la transversalidad con garantías, la capacitación del personal municipal es clave.

Las actuaciones que aún están en curso corresponden al fomento y promoción del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información que realicen las Áreas Municipales, y la difusión de los estudios del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista y de las denuncias realizadas en Granada. Actuaciones que tienen gran importancia para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres y romper con los estereotipos y roles sexistas

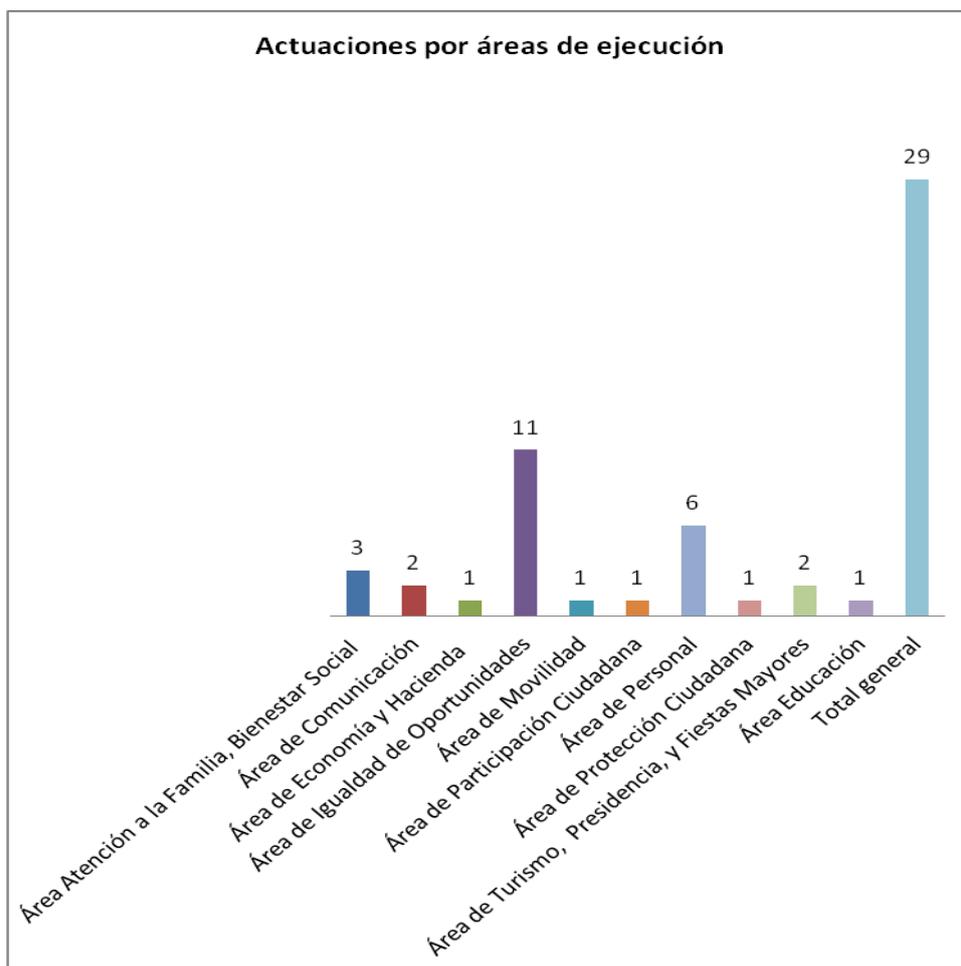
Entre las actuaciones que no se han podido iniciar se encuentran la introducción de la Perspectiva de Género en todas las campañas y actividades que realicen las Áreas Municipales; la edición de una guía de buenas prácticas en movilidad urbana con enfoque de género. Además de dos actuaciones cuyo Área responsable es Comunicación consistentes en: el análisis y en su caso la eliminación de imágenes victimizadas de las mujeres en los materiales, documentos y medios de comunicación municipales; y la promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los medios de comunicación municipales, que se habían programado dentro de un taller sobre el uso del lenguaje y la imagen de las mujeres en los medios de comunicación municipales, que no se ha podido realizar. Son actuaciones que se incluirán en el programa de trabajo 2014.



### Actuaciones por Área responsable y estado de ejecución

Con respecto a las áreas responsables de la ejecución, las que tienen más actuaciones en este eje son Igualdad de Oportunidades (11), seguidas de Personal (6) y el Área de Atención a la Familia, Bienestar Social (3).

ÁREA RESPONSABLE	Total
Área Atención a la Familia, Bienestar Social	3
Área de Comunicación	2
Área de Economía y Hacienda	1
Área de Igualdad de Oportunidades	11
Área de Movilidad	1
Área de Participación Ciudadana	1
Área de Personal	6
Área de Protección Ciudadana	1
Área de Turismo, Presidencia, y Fiestas Mayores	2
Área Educación	1
Total general	29



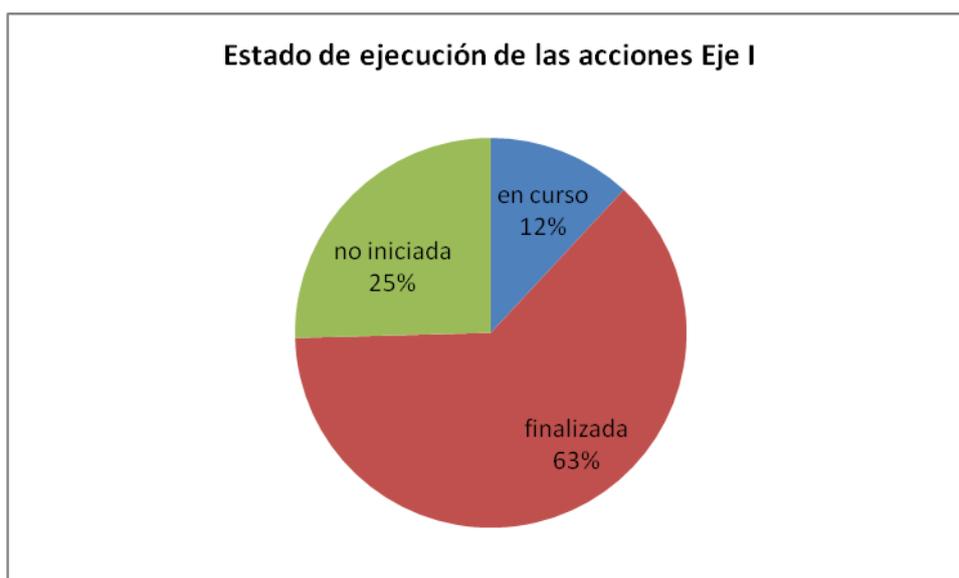


### Estado ejecución actuaciones por área responsable

AREA responsable	en curso	finalizada	no iniciada	Total general
Área Atención a la Familia, Bienestar Social	1	2		3
Área de Comunicación			2	2
Área de Economía y Hacienda		1		1
Área de Igualdad de Oportunidades	6	2	3	11
Área de Movilidad			1	1
Área de Participación Ciudadana	1			1
Área de Personal	2	4		6
Área de Protección Ciudadana			1	1
Área de Turismo, Presidencia, y Fiestas Mayores		2		2
Área Educación		1		1
<b>Total general</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>29</b>

### Nivel de ejecución de las acciones del Eje I. Total, por Unidad responsable de ejecución.

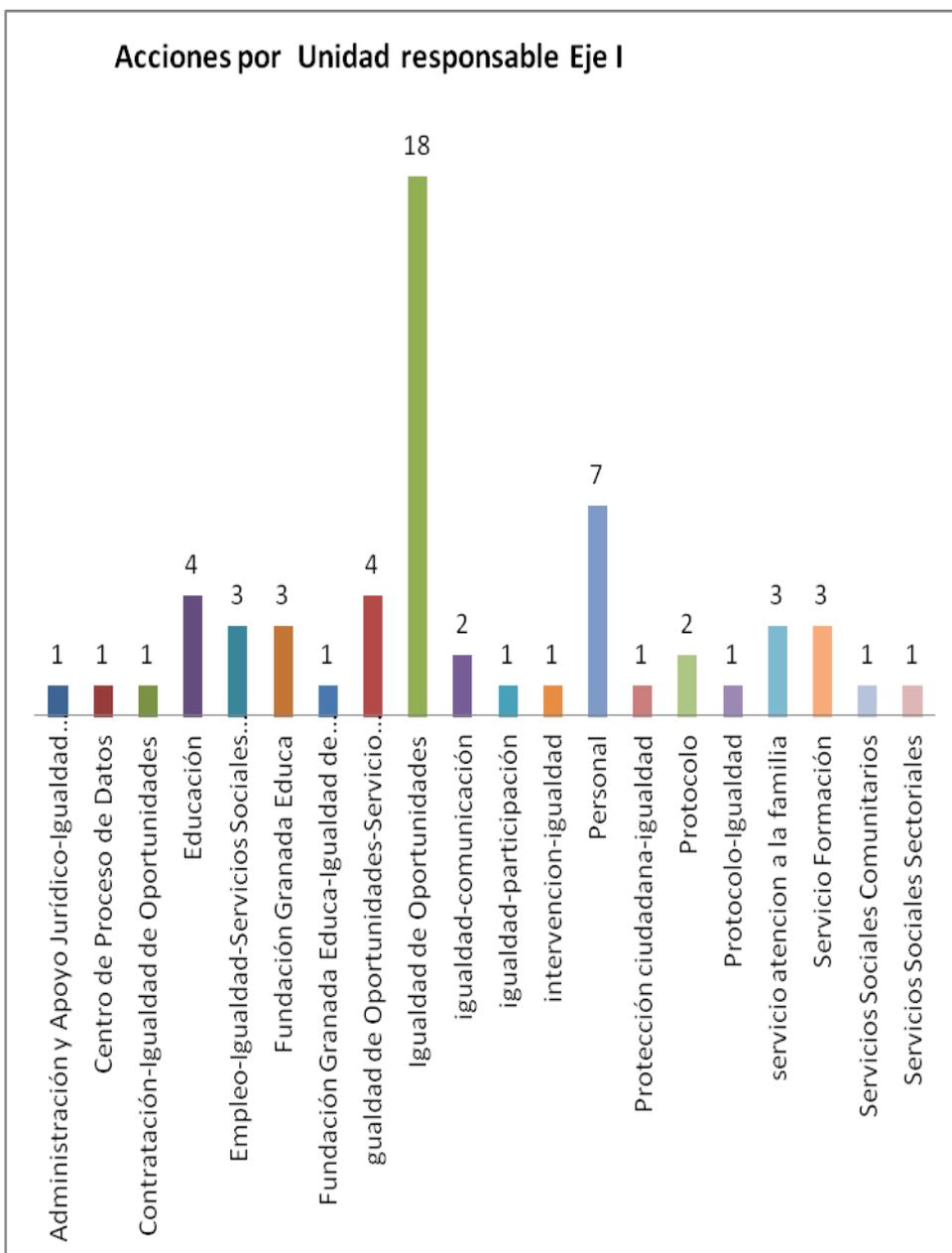
ESTADO EJECUCION ACCION	Total
en curso	7
finalizada	37
no iniciada	15
<b>Total general</b>	<b>59</b>



En este Eje de las 59 acciones programadas se han realizado el 63%, destaca el 25% que no se han iniciado, indica la dificultad que conlleva incorporar la transversalidad de género en el Ayuntamiento.



### Acciones por Unidad responsable de ejecución



**Sobre el estado de ejecución**

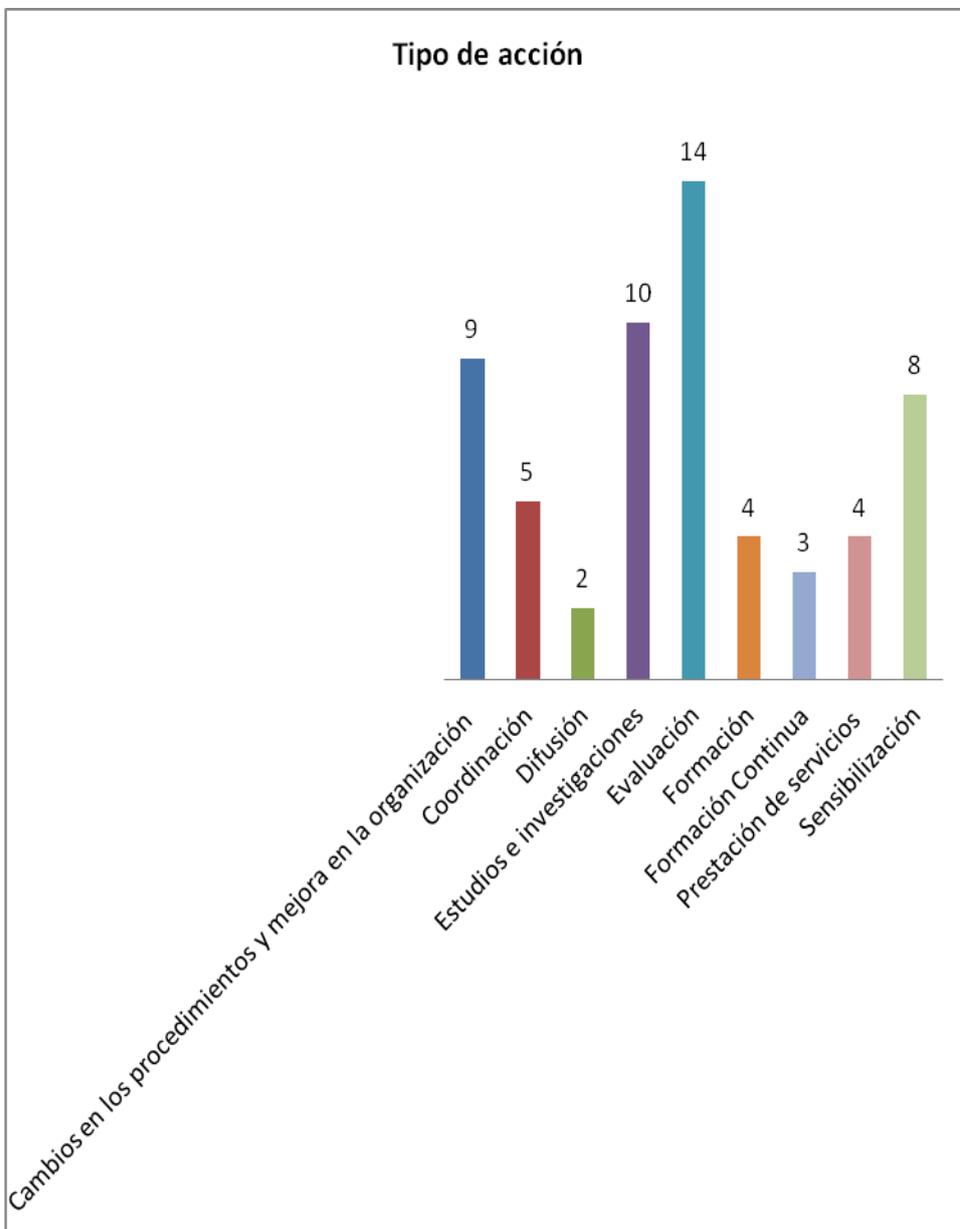
UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCIÓN	en curso	finalizada	no iniciada	Total general
Administración y Apoyo Jurídico-Igualdad de Oportunidades		1		1
Centro de Proceso de Datos			1	1
Contratación-Igualdad de Oportunidades		1		1
Educación		4		4
Empleo-Igualdad-Servicios Sociales Sectoriales	1	2		3
Fundación Granada Educa		3		3
Fundación Granada Educa-Igualdad de Oportunidades		1		1
Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación	1	3		4
Igualdad de Oportunidades	1	9	8	18
Igualdad-Comunicación			2	2
Igualdad-Participación			1	1
Intervención-Igualdad	1			1
Personal	2	5		7
Protección Ciudadana-Igualdad			1	1
Protocolo		2		2
Protocolo-Igualdad		1		1
Servicio Atención a la Familia	1	2		3
Servicio Formación		2	1	3
Servicios Sociales Comunitarios			1	1
Servicios Sociales Sectoriales		1		1
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>37</b>	<b>15</b>	<b>59</b>

Nos encontramos con el Eje en el que hay mayor número de acciones programadas y participan más Unidades responsables de la ejecución. Las que tienen más peso son Igualdad de Oportunidades (18), Personal (7), Educación (4), Igualdad-Servicio de Formación (4).

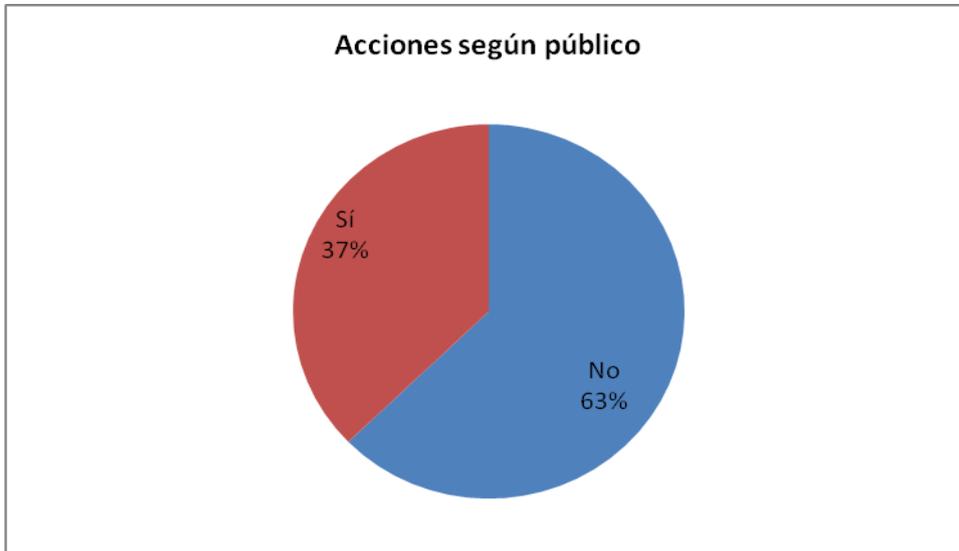
**Análisis de resultados en relación al tipo de acción y público destinatario.**

Este Eje, incluye sobre todo acciones transversales de alto calado estructural que implican cambios en la organización, siendo mayoritarias las de evaluación (14), estudios e investigaciones (10), cambios en los procedimientos y mejora de la organización (9).

TIPO DE ACCIÓN	Total
Cambios en los procedimientos y mejora en la organización	9
Coordinación	5
Difusión	2
Estudios e investigaciones	10
Evaluación	14
Formación	4
Formación Continua	3
Prestación de servicios	4
Sensibilización	8
<b>Total general</b>	<b>59</b>



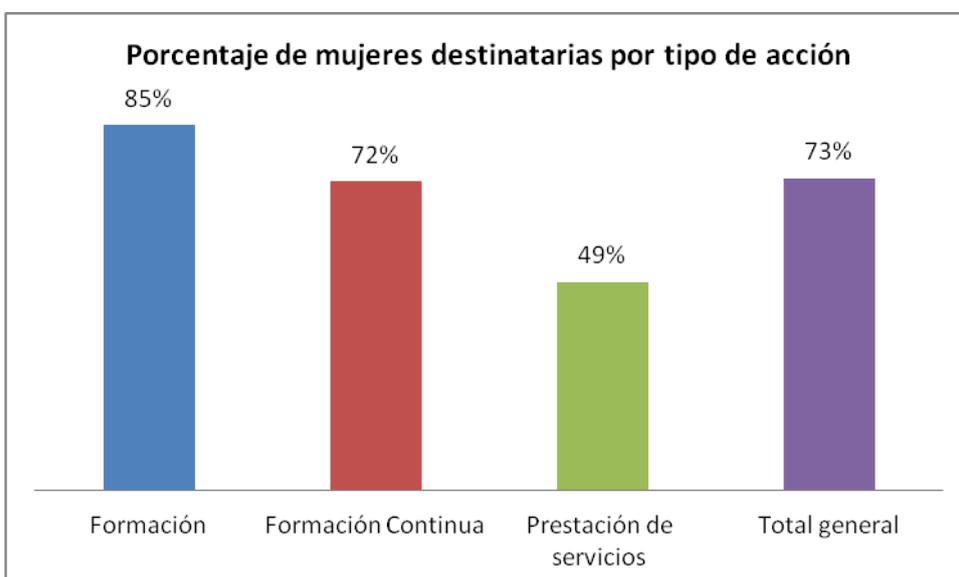
Destacan las acciones no tienen público destinatario y representan 63%, el 37 % de las acciones restantes, si tienen público destinatario.



En este eje se concentran la mayoría de las acciones transversales, sólo el 37 % de las acciones tienen público destinatario. Éstas tienen que ver con la prestación de servicios como ludotecas (infancia), y formación en género (personal municipal).

**En relación al perfil de las personas destinatarias según tipo de acción**

TIPO DE ACCIÓN	% Mujeres destinatarias
Formación	85%
Formación Continua	72%
Prestación de servicios	49%
Total general	73%

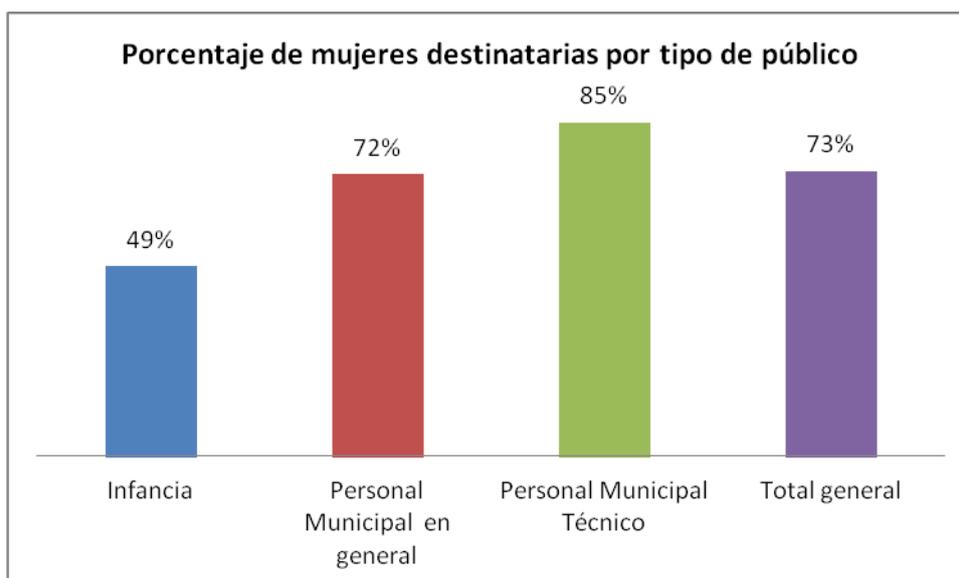




En el caso de ludotecas el porcentaje de niños y niñas está equilibrado, en relación a la formación sigue prevaleciendo el mayor porcentaje de mujeres, aunque van dirigidas a todo el personal, siguen siendo las mujeres las que mayoritariamente participan en las acciones de formación relacionadas con género e igualdad de oportunidades.

**Análisis de resultados en relación al tipo de público, número de participantes y porcentaje de mujeres destinatarias.**

TIPO DE PÚBLICO PREVISTO	Nº de participantes	Porcentaje de Mujeres destinatarias
Infancia	629	49%
Personal Municipal en general	48	72%
Personal Municipal Técnico	98	85%
Total general	775	73%



**2.4.2. Resultados Eje II Socializador: Eliminación de roles y estereotipos sexistas.**

Eje Socializador plantea como principal objetivo fomentar un cambio de valores y modelos en nuestra sociedad educando para la igualdad. Integra por tanto, las actuaciones del IV Plan Municipal de Igualdad que inciden en el mundo de las mentalidades, dirigidas a personas de todas las edades, especialmente a aquellas que se encuentran en proceso de formación, por lo que tienen en este Eje un peso importante aquellas actuaciones desarrolladas con infancia y juventud, además de las que se realizan con personas adultas en búsqueda activa de empleo que precisan capacitarse, o aquellas actuaciones, principalmente de carácter cultural, dirigidas a toda la ciudadanía y que pretenden visibilizar la contribución de las mujeres en las manifestaciones artísticas, analizar su papel y potenciar la participación de las granadinas en la vida cultural y social de nuestra ciudad.



Este Eje se estructura a partir de tres objetivos específicos. El primero de ellos: "Favorecer la eliminación de estereotipos y los roles de género", impulsa aquellas actuaciones dirigidas a infancia y juventud fundamentalmente, lo mismo que a familias y a hombres, específicamente, con el propósito de analizar, cuestionar y proponer alternativas respecto a los valores, papeles y modelos asignados tradicionalmente a mujeres y hombres a través de los procesos de socialización diferenciada.

El segundo de estos objetivos: "Diversificar las opciones profesionales de las mujeres", plantea actuaciones para promover la presencia de las mujeres en ámbitos laborales y académicos en los que está subrepresentada, a través de acciones de sensibilización y revisión de criterios dirigidos a profesionales de la orientación laboral.

Por último, el tercer de los objetivos: "Potenciar la igualdad y valorar las aportaciones de las mujeres", incluye actuaciones en dos direcciones. Por una parte persigue apoyar y promover la participación de las mujeres en la vida pública a través de la cultura, visibilizando sus aportaciones y valorando la contribución que las granadinas han realizado en todos los ámbitos. Y por otra, incorporar la perspectiva de la igualdad en entidades significativas en el ámbito educativo formal, como el Consejo Escolar Municipal, o en la acción educativa de carácter no formal que desde el Ayuntamiento de Granada se realiza.

### **NIVEL DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES. TOTAL POR ÁREAS.**

Este Eje II cuenta con 20 actuaciones, de las que para el año 2013 se programaron un total de 14. Atendiendo al estado de ejecución de las actuaciones planificadas han finalizado 11, están en curso 2 y no se ha iniciado una de ellas.

ESTADO EJECUCION ACTUACION	Total
en curso	2
finalizada	11
no iniciada	1
Total general	14

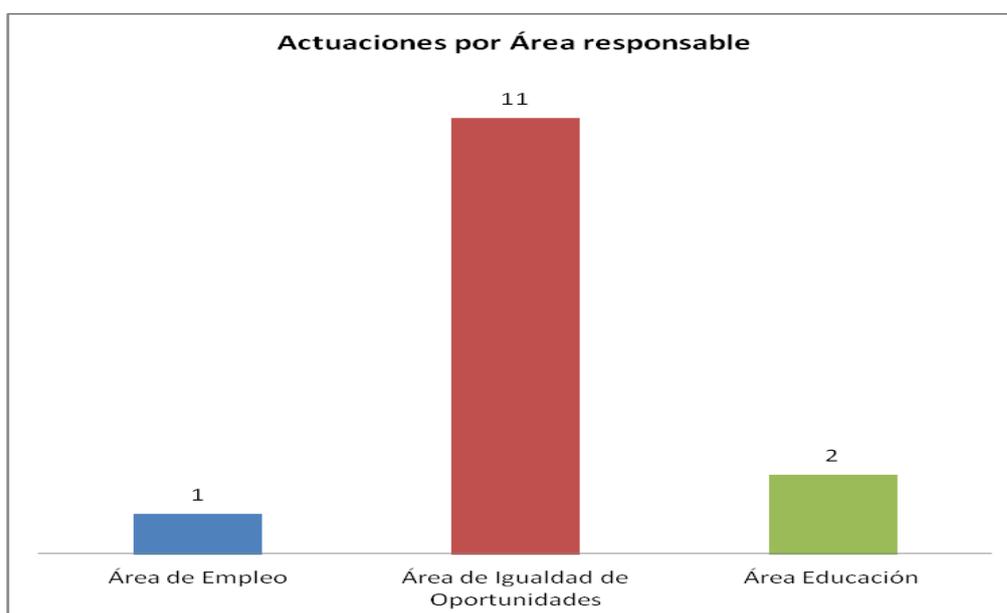




### Actuaciones por Área responsable y estado de ejecución

Las Áreas responsables de ejecutar actuaciones en el Eje II son: Igualdad de Oportunidades (11), Educación (2) y Empleo (1)

ÁREA RESPONSABLE	en curso	finalizada	no iniciada	Total general
Área de Empleo		1		1
Área de Igualdad de Oportunidades	1	9	1	11
Área Educación	1	1		2
Total general	2	11	1	14



En el año 2013 se planificaron 14 de las 20 actuaciones que conforman el Eje II. La responsabilidad de su ejecución ha sido del Área de Educación, Consumo y Empleo (con tres unidades de ejecución diferentes: Servicio de Educación, Fundación Granada Educa y Área de Empleo) y del Servicio de Igualdad de Oportunidades.

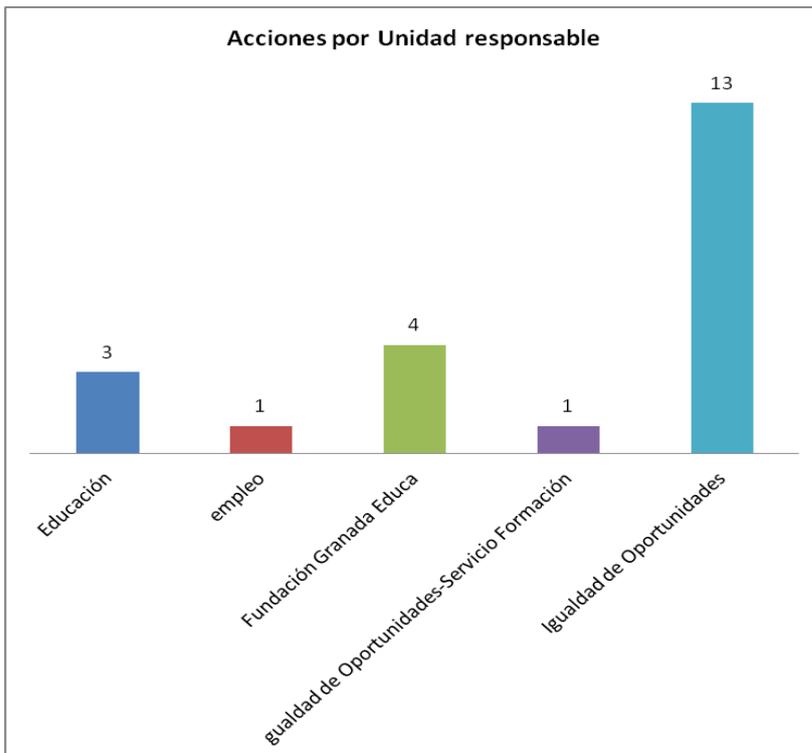
Han finalizado el 79% de las actuaciones previstas, por lo que constatamos que el nivel de realización se mantiene, incluso aumenta con respecto al año anterior (76%). No han finalizado un 21% de las mismas que se encuentran en curso, excepto una de ellas, que únicamente supone el 5% del total del Eje.

El estado de ejecución de este Eje se concreta a través del análisis de las acciones que desarrollan cada actuación. En el 2013 se ha previsto la realización de 22 acciones para dar cumplimiento a las 14 actuaciones previstas. Igualmente, en un segundo nivel de concreción, observaremos que para su ejecución las tres áreas municipales que participan en este Eje se han valido de 4 unidades responsables de ejecución: Fundación Granada Educa, Servicio de Educación, Servicio de Igualdad de Oportunidades y Área de Empleo.



**NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL EJE II. TOTAL POR UNIDAD RESPONSABLE.**

En el Eje II hay un total de 22 acciones programadas. Corresponden al Servicio de Igualdad de oportunidades (13), a la Fundación Granada Educa (4), al Servicio de Educación (3), a Igualdad de Oportunidades-Servicio de Formación (1) y a Empleo (1).



**Sobre el estado de Ejecución**

ESTADO EJECUCION ACCIONES DEL EJE II	Total
en curso	2
finalizada	19
no iniciada	1
<b>Total general</b>	<b>22</b>

UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCIÓN	en curso	finalizada	no iniciada	Total general
Educación	1	2		3
Empleo		1		1
Fundación Granada Educa	1	3		4
Igualdad de Oportunidades-Servicio Formación		1		1
Igualdad de Oportunidades		12	1	13
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>22</b>



El análisis de las acciones contenidas en las 14 actuaciones planificadas y de sus correspondientes unidades responsables de ejecución constata que han finalizado todas aquellas acciones relacionadas con programas ya consolidados y de carácter continuado como son las relativas a Programas educativos –Granada, ciudad educadora-, Casa Escuela o la Fundación Granada Educa o las intervenciones con órganos como el Consejo Escolar Municipal o los Consejos Escolares de centros educativos. Asimismo se han finalizado las actuaciones relacionadas con las aportaciones de las mujeres, como el fomento de la producción creadora realizada por las mujeres, la consolidación del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda como espacio y punto de encuentro cultural de las mujeres de la ciudad y de difusión de las aportaciones de las mujeres | Patrimonio artístico y cultural de Granada, desarrolladas por el área de Igualdad de Oportunidades; y la actuación dirigida a la revisión de los criterios de orientación desde la dimensión de género, desarrollada por el área de Empleo.

También se han ejecutado aquellas actuaciones de carácter periódico relacionadas con la formación de personas adultas en el ámbito no formal, en materias como nuevas masculinidades, o la capacitación de los equipos de empresas adjudicatarias de contratos educativos con el Ayuntamiento de Granada.

Están en curso únicamente dos acciones, de mayor complejidad, que suponen la revisión de contenidos desde la perspectiva de género de Programas Educativos Municipales, cuyas unidades responsables de ejecución son la Fundación Granada Educa y el Servicio de Educación. La dificultad para completar estas acciones es que estos programas cuentan con una gran cantidad y diversidad de actividades. No obstante, en el año 2013 se han analizado buena parte de estas propuestas educativas y adaptado sus contenidos para que no reproduzcan estereotipos sexistas y promuevan valores de igualdad entre mujeres y hombres, sin embargo, no se ha alcanzado el porcentaje de realización previsto.

No se ha iniciado en este Eje una única acción de difusión, responsabilidad del Servicio de Igualdad, dirigida a los equipos de orientación de los centros educativos que se ejecutará en el año 2014, coincidiendo con el comienzo del curso escolar 2014-2015





En términos generales y en relación al año anterior, constatamos que el porcentaje de ejecución de este Eje, atendiendo a las acciones finalizadas, alcanza el 86 %, superando el nivel de realización del pasado 2012 (83 %). Estos datos nos indican que el plan de trabajo diseñado por las unidades de ejecución se ha ajustado a los recursos y posibilidades de cada servicio, lo mismo que manifiestan que cada una de las actuaciones se han orientado de modo adecuado para dar cumplimiento a los objetivos.

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS EN RELACIÓN AL TIPO DE ACCIÓN Y PÚBLICO DESTINATARIO.**

#### **Tipología de las acciones**

TIPO DE ACCIÓN	Total
Cambios en los procedimientos y mejora en la organización	1
Creación de recursos	1
Difusión	3
Estudios e investigaciones	4
Evaluación	2
Formación	2
Formación Continua	1
Prestación de servicios	3
Sensibilización	6
Total general	22

Sobre la tipología de las acciones que se han desarrollado en este Eje durante el año 2013, constatamos que la mayoría pertenecen a dos tipos: "Sensibilización" (6) y "Estudios e investigaciones" (4). La elección de estas tipologías de acciones se justifica por el carácter formativo, educativo y divulgativo de sus actuaciones.

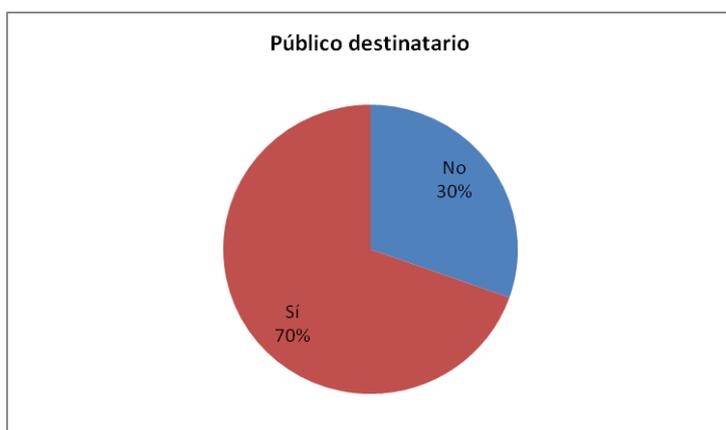
Así tienen un peso muy relevante las acciones de sensibilización cuyo objetivo ha sido promover una reflexión sobre la igualdad/desigualdad de género con público de todas las edades, principalmente infancia y jóvenes.

Del mismo modo ha sido necesario realizar una revisión permanente de los contenidos de los materiales, programas, planes, actividades educativas y recursos que empleamos desde los Servicios de Educación, Igualdad de Oportunidades, Área de Empleo y Fundación Granada Educa. De ahí que se hayan elegido acciones que plantean la realización de análisis revisión de estudios, investigaciones y la evaluación.



### Público destinatario

A diferencia de otros Ejes del IV Plan Municipal de Igualdad las acciones en un importante porcentaje (70%) tienen público destinatario.

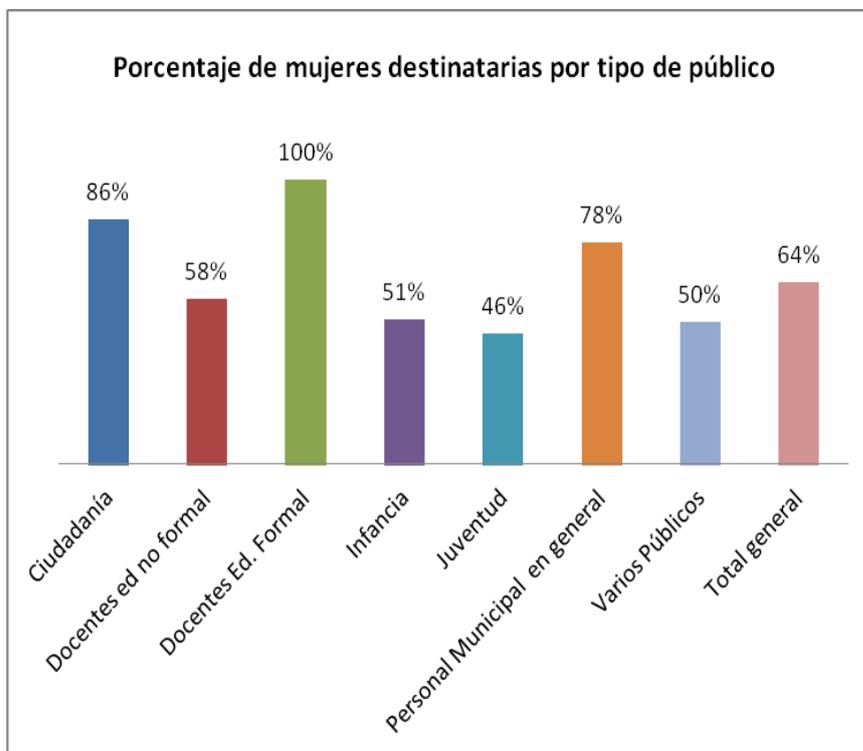


### Ánalysis de resultados en relación al público, número de participantes y porcentaje de mujeres destinatarias.

TIPO DE PÚBLICO	Nº de participantes	Porcentaje de mujeres destinatarias
Ciudadanía	2959	86%
Docentes Ed. no formal	19	58%
Docentes Ed. Formal	12	100%
Infancia	4661	51%
Juventud	1369	46%
Personal Municipal en general	18	78%
Varios Públicos	44	50%
Total general	9082	64%

En relación al público destinatario de las acciones de este Eje, destacamos que es el que se dirige a un mayor número de personas. Han participado más de 9.000 en las acciones planificadas en 2013. De éstas, más de 6.000 son niños, niñas y jóvenes que se encuentran escolarizados y en proceso de formación y/o búsqueda de empleo. En este caso la representación por sexos es equilibrada.

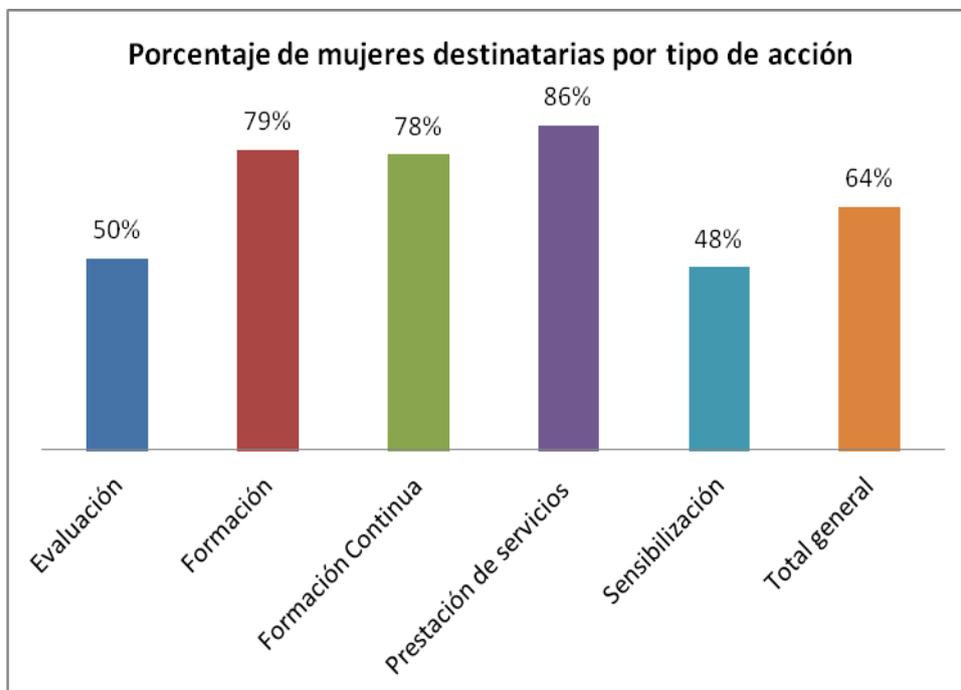
Sin embargo, es mayoritaria la presencia de mujeres en aquellas acciones dirigidas a población adulta, docentes, personal municipal, o ciudadanía en general (las mujeres en estos casos alcanzan una media de presencia del 80%). Destacamos igualmente el elevado número de personas que participan en las acciones dirigidas a ciudadanía en general que casi alcanzan las 3.000, duplicando el número de participantes del año 2012 (1671 personas).



### Perfil de las personas destinatarias según tipo de acción

Tal y como muestran los siguientes gráficos, aunque la media de participación de mujeres en todas las acciones del Eje II en el año 2013, alcanza el 64 %, encontrándonos en una situación cercana a la paridad, si analizamos la presencia de hombres en las acciones según su tipología, encontramos que en las acciones de sensibilización, dirigidas a infancia y juventud, la representación de sexo masculino alcanza el 52 %. Sin embargo, en las acciones dirigidas a población adulta, ya sea personal municipal, educadores/as o ciudadanía en general (acciones de formación o prestación de servicios) la presencia de mujeres es aún mayoritaria. Igual ocurre con las actuaciones relacionadas con prestación de servicios como el certamen de teatro para la igualdad, actividades culturales en Casa Mariana Pineda que aunque se dirigen a la ciudadanía, el público mayoritario son mujeres (86%).

TIPO DE ACCIÓN	% Mujeres destinatarias
Evaluación	50%
Formación	79%
Formación Continua	78%
Prestación de servicios	86%
Sensibilización	48%
Total general	64%



### 2.4.3. Resultados Eje III Calidad de Vida: Igualdad es Calidad.

Este Eje da cuenta de los objetivos y medidas denominadas “de acción positiva y/o específicas”, es decir, recoge aquellas actuaciones dirigidas a proporcionar iguales condiciones y oportunidades para las mujeres en el acceso a los recursos, y tienden a eliminar las situaciones de desigualdad que sufren las mujeres como consecuencia de los roles y estereotipos impuestos socialmente. Para ello cuenta con un objetivo general, seis objetivos específicos y treinta actuaciones.

El objetivo general es “impulsar un tratamiento integral de la desigualdad dando a conocer las distintas discriminaciones por razón de género y favoreciendo el acceso a los servicios y recursos”.

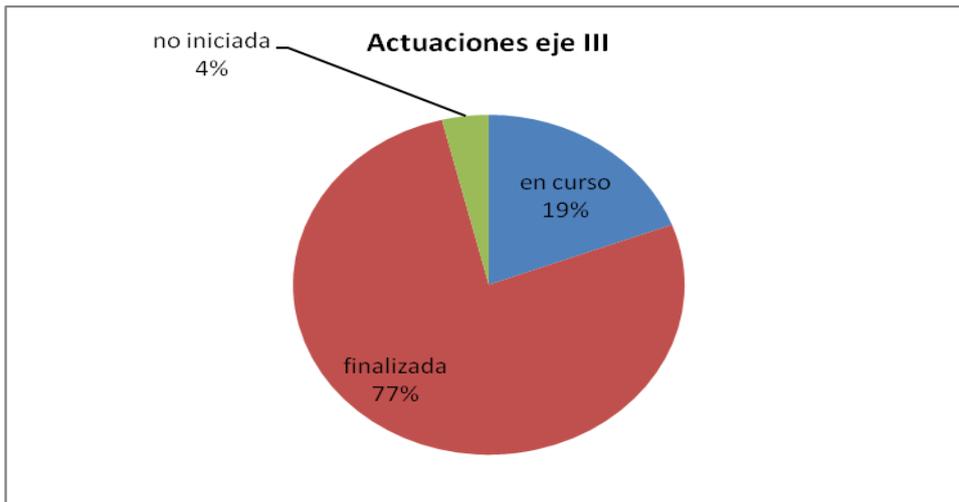
Los objetivos específicos pretenden acercar los recursos a las mujeres granadinas, favorecer la empleabilidad de las mujeres granadinas, promocionar la salud integral de las mujeres granadinas, promover la práctica deportiva de las mujeres granadinas, actuar contra la violencia de género y visibilizar las diferencias socioculturales y la heterogeneidad de las mujeres.

Por ello, en este Eje las Áreas con más responsabilidad en el desarrollo de las actuaciones previstas son Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, Empleo y Deportes.

**Total de actuaciones programadas en el Eje III son 26, de las 30 actuaciones contempladas en este Eje, de ellas 20 están finalizadas, 5 en curso y 1 no iniciadas.**



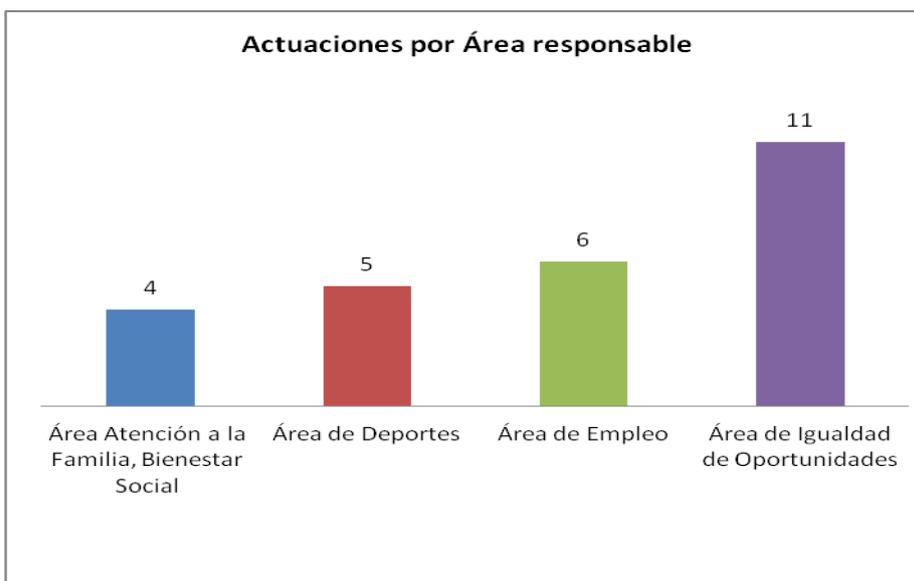
ESTADO EJECUCION ACTUACION	Total
en curso	5
finalizada	20
no iniciada	1
Total general	26



Destacar el alto porcentaje de actuaciones que se han finalizado en 2013 (77%), en comparación con el 57,60% de las actuaciones finalizadas en 2012.

### Actuaciones por Área responsable y estado de ejecución

En este Eje las Áreas responsables de ejecutar las actuaciones programadas son, Igualdad de Oportunidades (11), Empleo (6), Deportes (5) y Atención a la Familia, Bienestar Social (4)





### Estado ejecución de actuaciones por Área responsable

ÁREA RESPONSABLE	en curso	finalizada	no iniciada	Total general
Área Atención a la Familia, Bienestar Social	1	3		4
Área de Deportes	1	4		5
Área de Empleo		5	1	6
Área de Igualdad de Oportunidades		11		11
Total general	2	23	1	26

En este Eje, el mayor peso por Áreas corresponde a Igualdad de Oportunidades con 11 actuaciones, seguida de Empleo con 6, Deportes con 5 y Familia y Bienestar Social con 4.

A continuación, analizamos cualitativamente la tipología de actuaciones que cada Área Municipal desarrolla en este Eje:

El **Servicio de Igualdad de Oportunidades** tiene mucho peso en las actuaciones de este Eje, ya que le corresponde, entre otras, el desarrollo del Programa Municipal contra la Violencia de Género, cuyo objetivo es dar una respuesta integral a la violencia de género, previniendo y actuando eficazmente ante los casos que se produzcan en nuestra ciudad. Para ello, desarrolla anualmente actuaciones tales como Campañas de Sensibilización, organización de cursos y jornadas, conmemoración del día internacional contra la violencia de género, talleres de prevención, así como prestar los servicios de atención social, psicológica y jurídica, a través del Centro Municipal de Atención a la mujer, actuaciones contra la explotación sexual. Todas estas actuaciones se han desarrollado y se han podido finalizar satisfactoriamente.

**Respecto al Área de Empleo**, cuyo objetivo es "favorecer la empleabilidad de las mujeres granadinas". a lo largo de 2013, se ha continuado con el desarrollo de programas de formación y empleo dirigidos a la población especialmente vulnerable. Hay que destacar algunos cambios que se han observado en relación a la empleabilidad de las mujeres y la crisis económica, al igual que en el año anterior: las mujeres participan menos activamente en el mercado laboral, se están polarizando más la participación en profesiones feminizadas y masculinizadas; entre la población joven se observa una menor participación de las chicas; el incremento del paro en el sector de la construcción ha creado mayor demanda en el sector agrario y en empleos menos cualificados con mayor incorporación de la población masculina. También destacar que hay una acción que no se ha iniciado se trata del fomento de escuelas taller con presencia de mujeres en sectores en los que están subrepresentadas, pues depende de una convocatoria externa que no se ha producido en el último año, además se ha observado una disminución en otras convocatorias relacionadas con la oferta formativa.

**El Área de Deportes**, ha ejecutado 4 de las actuaciones programas como las actividades informativas para fomentar la incorporación de las mujeres a deportes masculinizados, actividades informativas para favorecer la participación de las mujeres en todos los niveles de competición, y las jornadas de mujer y deporte; hay una actuación en curso que es el seguimiento de los recursos del Área de Deportes desagregados por sexo. Además se han desarrollado otras actuaciones con perspectiva de género desde la Concejalía de Deportes: Como la formación en materia de igualdad de género de los monitores de las empresas contratadas por la Concejalía de Deportes para el desarrollo de programas deportivos; han participado en el grupo de presupuesto con enfoque de género; con motivo de los actos del Día



### Ayuntamiento de Granada

de la Mujer, realizó una visita al equipo "Inmaculada Niña" única escuadra íntegramente femenina que compite en la liga de los Juegos Deportivos Municipales en la modalidad de fútbol sala; han incorporado medidas para incorporar el enfoque de género en el avance de contenidos del futuro Plan Estratégico de Deporte de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Granada en su apartado 8, dedicado a las acciones para mejorar la oferta de servicios.

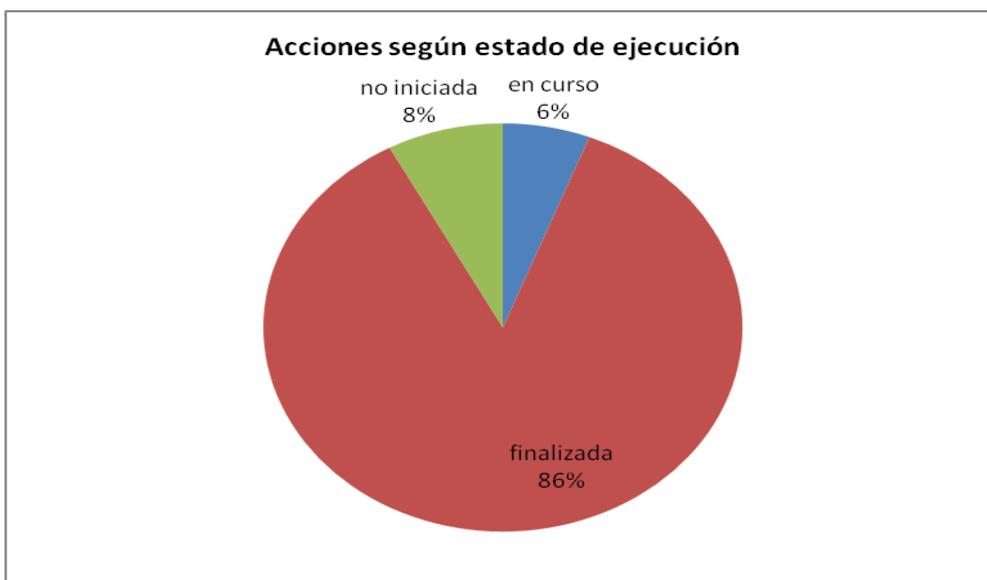
**El Área de Familia y Bienestar Social**, y sus Unidades de Ejecución correspondientes: **Servicio de Atención a la Familia**, **Servicios Sociales Sectoriales** y **Servicio Sociales Comunitarios**, desarrollan actuaciones que tienen como cometido acercar los recursos a las mujeres, en especial a aquellas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, entre ellas destacamos: la agilización de las ayudas económicas, ofrecer el servicio de interpretación y traducción a otras lenguas para la población inmigrante, realización de informes de arraigo y habitabilidad para favorecer la residencia temporal y la reagrupación familiar de las mujeres inmigrantes, prestación de un servicio de alojamiento y manutención para mujeres sin hogar, entre otras.

### NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL EJE III. TOTAL, POR UNIDAD RESPONSABLE DE EJECUCIÓN

Se han programado un total 51 acciones, 5 más que las acciones programadas en 2012.

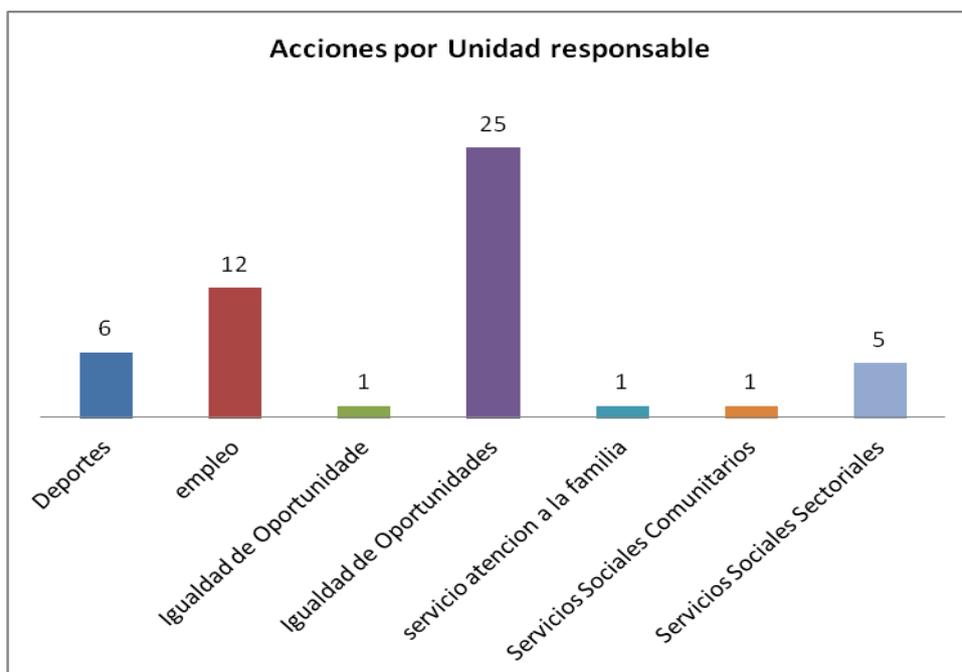
ESTADO EJECUCION ACCION	Total
en curso	3
finalizada	44
no iniciada	4
Total general	51

De estas 51 acciones programadas, se han finalizado 44 (el 86 %), 3 están en curso (el 6%) y 4 no se han iniciado (el 8%). Podemos valorar muy positivamente que el 86% de las acciones programadas en 2013 se han finalizado y que tan solo el 8% no se han iniciado. Las acciones no iniciadas son aquellas que por su complejidad o por el coste económico que conlleva no se han podido abordar.





Analizando las acciones programadas por unidades responsables de ejecución, destacan el Servicio de Igualdad de oportunidades con 25 acciones, Empleo con 12, Deportes con 6, y Servicios Sociales Sectoriales con 5.



### Sobre el estado de Ejecución

UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCIÓN	en curso	finalizada	no iniciada	Total general
Deportes	1	4	1	6
Empleo		10	2	12
Igualdad de Oportunidades		1		1
Igualdad de Oportunidades	1	23	1	25
Servicio Atención a la Familia		1		1
Servicios Sociales Comunitarios	1			1
Servicios Sociales Sectoriales		5		5
Total general	3	44	4	51

De nuevo observamos el alto grado de ejecución de las acciones programadas, en cada una de las unidades responsables de ejecución. Destacando las 23 acciones finalizadas del Servicio de Igualdad, las 10 acciones finalizadas del Servicio de Empleo y las 5 acciones finalizadas de Servicios Sociales Sectoriales.



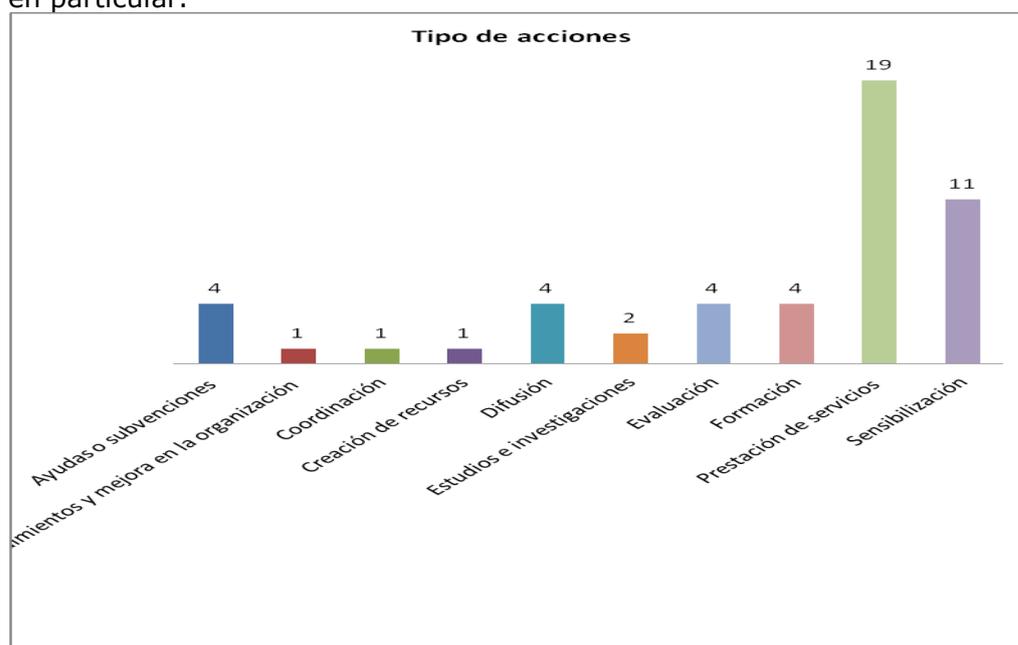
### Análisis de resultados en base a la tipología de las acciones y al público destinatario

#### En relación al tipo acción.

En este Eje destacan las actuaciones de prestación de servicios (19) y de sensibilización (11).

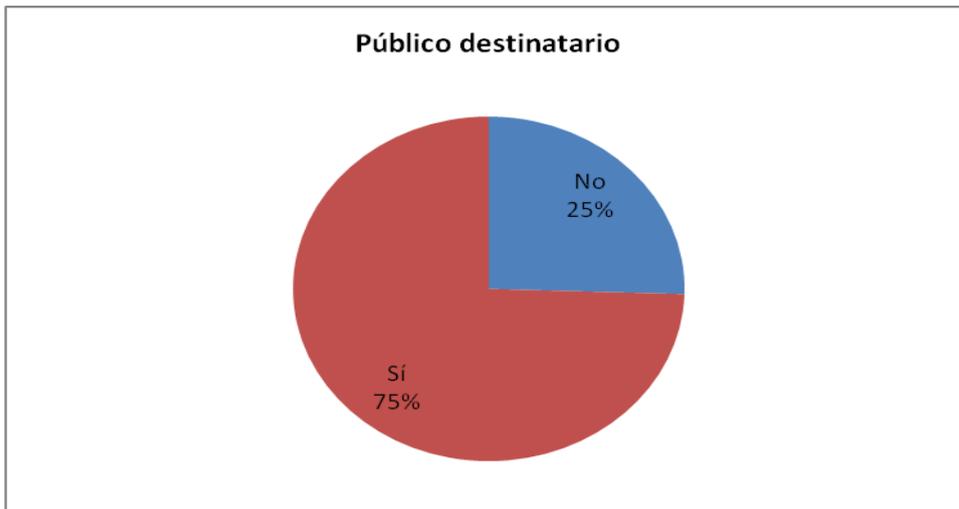
TIPO DE ACCIÓN	Total
Ayudas o subvenciones	4
Cambios en los procedimientos y mejora en la organización	1
Coordinación	1
Creación de recursos	1
Difusión	4
Estudios e investigaciones	2
Evaluación	4
Formación	4
Prestación de servicios	19
Sensibilización	11
Total general	51

Analizando la tipología de acciones en este Eje, y tal como se señala en la tabla, la mayoría de ellas corresponde a prestación de servicios. Con 19 de las 51 acciones que contempla este Eje, seguidas de 11 acciones de sensibilización. Estas tipologías han permitido que las mujeres de nuestra ciudad puedan acceder a los recursos, especialmente: el centro de atención a la mujer que atiende a mujeres víctimas de violencia de Género; a recursos de empleo y de servicios sociales. Por su parte, las acciones de sensibilización, han permitido visibilizar el fenómeno de la violencia de género, como estrategia básica para implicar a la ciudadanía en la lucha contra esta lacra social. Además se han realizado talleres de prevención de la violencia de género dirigidos tanto a la ciudadanía en general como a las mujeres en particular.





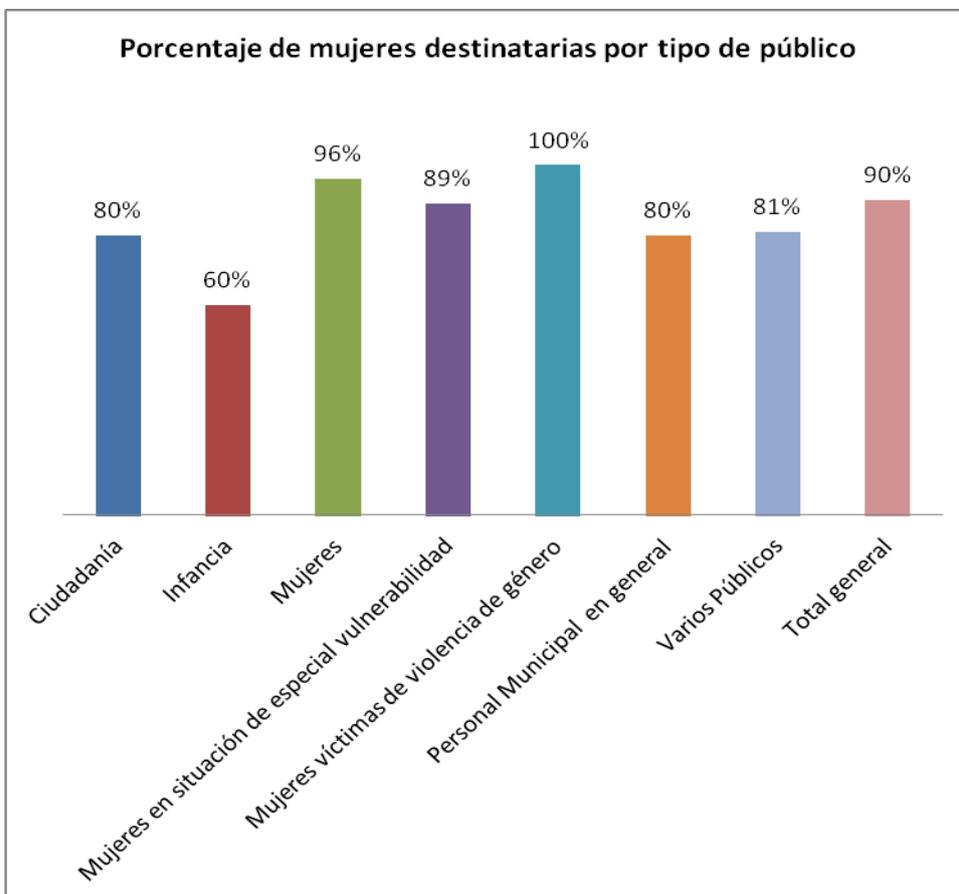
En este Eje, también destacan las actuaciones que tienen público destinatario, representando el 75 %.



### ANÁLISIS DE RESULTADOS EN RELACIÓN AL TIPO DE PÚBLICO, NÚMERO DE PARTICIPANTES Y PORCENTAJE DE MUJERES DESTINATARIAS

TIPO DE PÚBLICO	Nº de Participantes	% de mujeres destinatarias
Ciudadanía	59	80%
Infancia	35	60%
Mujeres	449	96%
Mujeres en situación de especial vulnerabilidad	2941	89%
Mujeres víctimas de violencia de género	654	100%
Personal Municipal en general	45	80%
Varios Públicos	57	81%
Total general	4240	90%

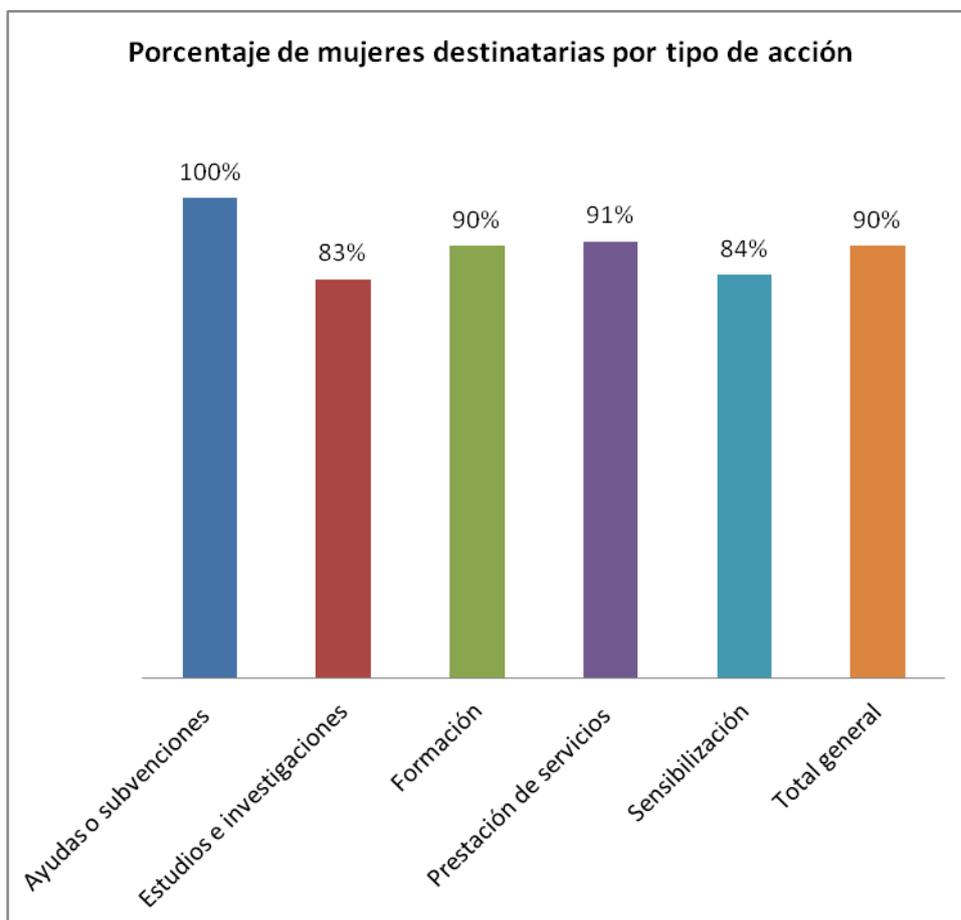
Como podemos observar en la tabla anterior, y en el gráfico siguiente, el público mayoritario de este Eje, han sido mujeres en situación de especial vulnerabilidad, mujeres en general y mujeres víctimas de violencia de género. El resto de público destinatario de las acciones, han sido ciudadanía, personal municipal e infancia. Este año se ha producido un incremento en el número de mujeres en situación de especial vulnerabilidad y mujeres víctimas de violencia de género, con la ampliación de la atención jurídica en el Centro Municipal de Información y Atención a la Mujer de las acciones específicas desarrolladas desde el Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad y el Área de Empleo.



### Porcentaje de mujeres por tipo de acción

TIPO DE ACCIÓN	% mujeres destinatarias
Ayudas o subvenciones	100%
Estudios e investigaciones	83%
Formación	90%
Prestación de servicios	91%
Sensibilización	84%
Total general	90%

Destacar que el 100% de las mujeres a las que iba destinadas las diferentes acciones, se han beneficiado de ayudas y subvenciones, seguidas del 91% que han accedido a prestación de servicios, el 90 % han accedido a recursos de formación.



#### **2.4.4. Resultados Eje IV Participación: por una ciudadanía activa de las mujeres.**

En este último Eje se engloban las actuaciones relacionadas con la participación social y política de las mujeres, contiene un objetivo general, dos objetivos específicos y 16 actuaciones, planteando como objetivo general: "Fortalecer el liderazgo social de las mujeres fomentando con ello el ejercicio de una ciudadanía activa", ya que la participación social y política de las mujeres es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia. Por ello, el objetivo de este Eje es el lograr el acceso equitativo y la participación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones.

Para llevar a cabo este objetivo general, el Eje IV se estructura en dos objetivos específicos. El primero de ellos va dirigido a promocionar el asociacionismo de las mujeres, especialmente el relacionado con la igualdad de oportunidades; y el segundo objetivo específico va dirigido a promover el liderazgo y la participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de poder y toma de decisiones, contando con el apoyo del Consejo Municipal de la Mujer para el desarrollo de diversas actuaciones reflejadas en estos dos objetivos, a través de sus Planes de Trabajo Anuales.



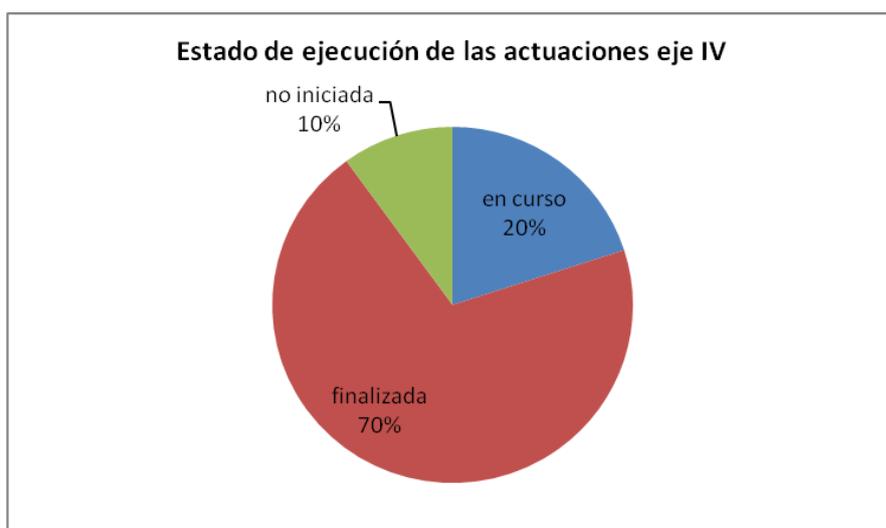
## NIVEL DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES. TOTAL Y POR ÁREAS

Este Eje engloba un total de 16 actuaciones. **En el año 2013 se planificaron diez actuaciones; de ellas, siete están finalizadas, dos en curso y una no iniciada.** Esto supone que se ha finalizado el 70% de las actuaciones programadas, en curso el 20%, y quedando pendiente de iniciar tan sólo una actuación: "la capacitación a las asociaciones mixtas en el desarrollo de políticas de igualdad a través de acciones formativas", estando prevista su realización para 2014.

En cuanto a las dos actuaciones en curso, una de ellas, consistente en el "apoyo a las iniciativas del movimiento asociativo que promuevan la igualdad de oportunidades", conlleva cuatro acciones, de las cuales tres se han finalizado y una está en curso la "Entrega de honores a mujeres ilustres granadinas", acción planificada e iniciada dentro del Plan de Trabajo del Consejo Municipal de la Mujer de Granada para 2013 y 2014.

La última actuación en curso: "Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las entidades mixtas"; de las tres acciones planificadas ha quedado por realizar la "Impartición de un módulo específico dentro de la acción formativa dirigida a las AAVV", que no se ha llevado a cabo este año, estando prevista nuevamente para el 2014, la programación de esta acción formativa.

ESTADO EJECUCION ACTUACION	Total
en curso	2
finalizada	7
no iniciada	1
Total general	10





### Actuaciones por Área responsable y estado de ejecución

En este Eje nos encontramos con dos Áreas responsables de ejecución de actuaciones: El Área de Igualdad de Oportunidades, responsable de ocho actuaciones, y el área de Participación Ciudadana responsable de dos.



### Estado ejecución de actuaciones por Área responsable

ÁREA responsable	en curso	finalizada	no iniciada	Total general
Área de Igualdad de Oportunidades	1	7		8
Área de Participación Ciudadana	1		1	2
Total general	2	7	1	10

En este punto hay que aclarar que, aunque las dos actuaciones en las que el Área responsable es Participación Ciudadana están en curso y no iniciada respectivamente, esto es debido a que son las actuaciones vinculadas con la capacitación a las asociaciones mixtas en el desarrollo de políticas de igualdad y el fortalecimiento de la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las entidades mixtas; ambas actuaciones programadas a través de acciones formativas dirigidas a las Asociaciones Vecinales, no llevadas a cabo aún, y cuya unidad responsable recae en Igualdad de Oportunidades.

### NIVEL DE EJECUCIÓN DE ACCIONES. TOTAL, POR UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y POR TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES

Para el año 2013, se programaron un total de diecinueve acciones en el Eje de Participación, de las cuales se han finalizado dieciséis, una está en curso y dos no se han iniciado.

ESTADO EJECUCION ACCION	Total
en curso	1
finalizada	16
no iniciada	2
Total general	19

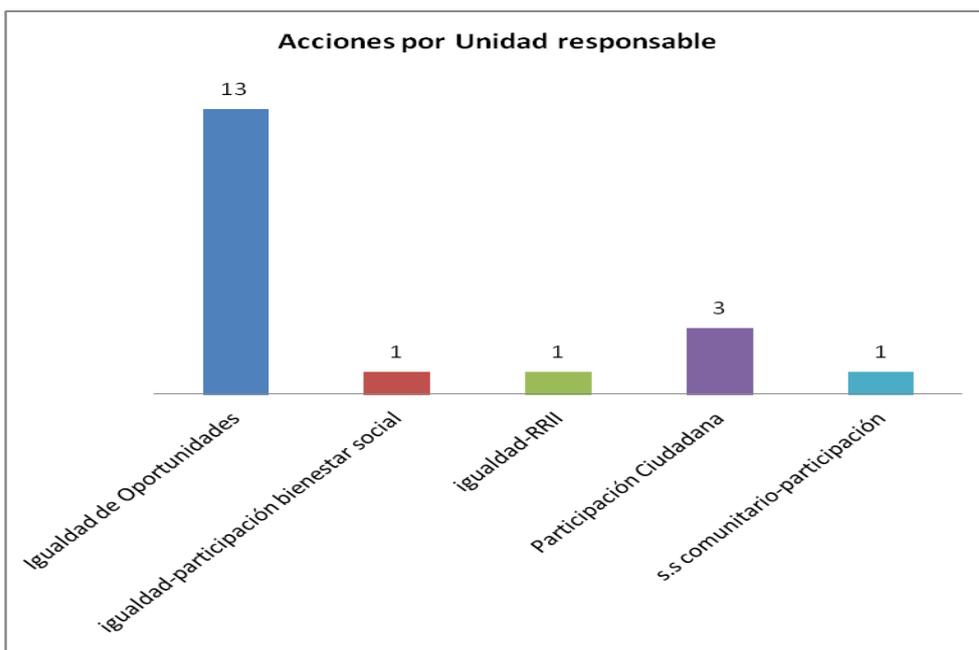


Las dos acciones no iniciadas han sido las siguientes: 1.- "Información sobre las políticas de igualdad dentro de una acción formativa dirigida a las Asociaciones Vecinales": No habiéndose llevado a cabo esta acción formativa, estando programada de nuevo para el 2014; 2.- "Impartición de un módulo específico sobre ese tema, dentro de la acción formativa dirigida a las Asociaciones Vecinales", que no se ha llevado a cabo este año, estando programada esta acción formativa de nuevo para el 2014.

La acción en curso es la siguiente: "Entrega de honores a mujeres ilustres granadinas": Esta acción ha sido planificada y está en ejecución dentro del Plan de Trabajo del Consejo Municipal de la Mujer de Granada tanto en el año 2013, como para el año 2014.



En el Eje IV, del total de las diecinueve acciones programadas, destacan el Servicio de Igualdad de oportunidades con trece, y Participación Ciudadana con tres.





### Sobre el estado de Ejecución

UNIDAD RESPONSABLE EJECUCIÓN ACCIÓN	en curso	finalizada	no iniciada	Total general
Igualdad de Oportunidades	1	10	2	13
Igualdad-Participación-Bienestar Social		1		1
Igualdad-RRII		1		1
Participación Ciudadana		3		3
Servicios Sociales Comunitarios-Participación		1		1
Total general	1	16	2	19

Centrándonos en la **Unidad responsable de ejecución**, para llevar a cabo las acciones programadas en este Eje ha sido necesaria la coordinación entre el Servicio de Igualdad de Oportunidades y Participación Ciudadana, Servicios Sociales Comunitarios y Relaciones Institucionales, a través de reuniones periódicas de planificación, seguimiento y evaluación. Hay que destacar que la coordinación con el personal técnico de estas Áreas ha sido muy positiva, llevándose a cabo todas las acciones programadas con las mismas.

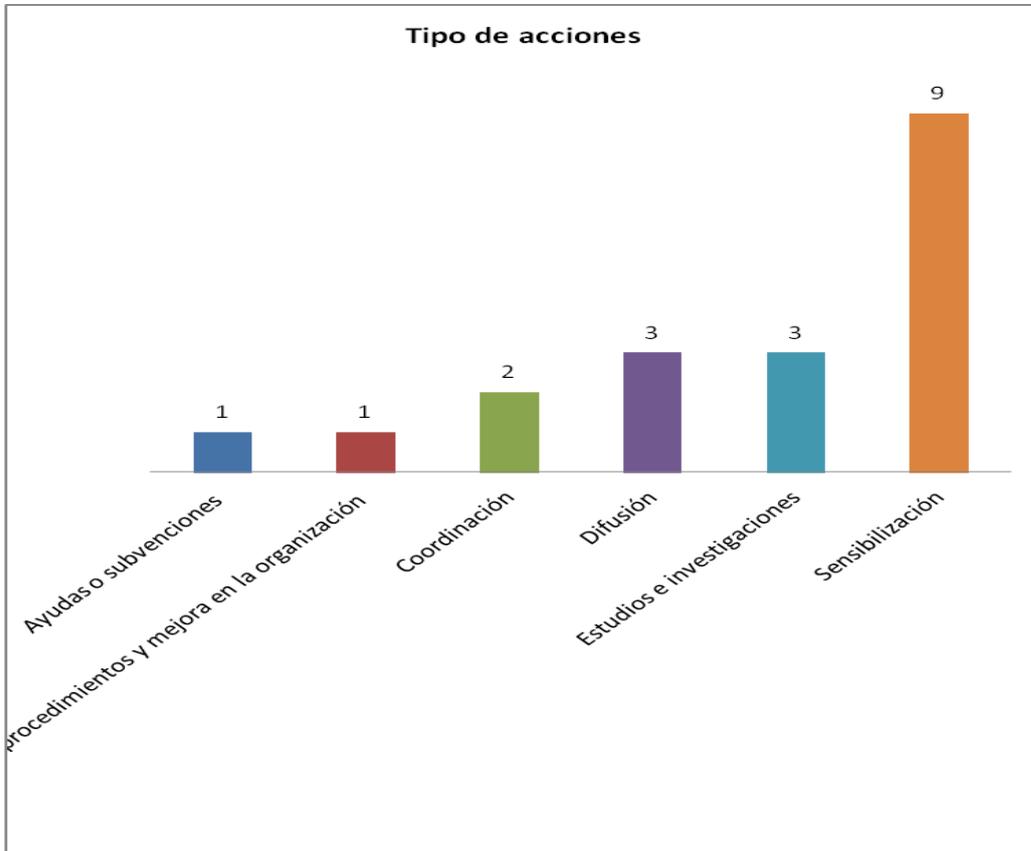
Observamos un estado de ejecución elevado, estando finalizadas dieciséis acciones de las diecinueve programadas. Como se puede comprobar, las únicas acciones que aún no se han finalizado son tres, cuya unidad responsable de ejecución es Igualdad de Oportunidades, habiendo finalizado esta unidad responsable diez de las trece acciones programadas. El resto de unidades responsables de ejecución han finalizado todas las acciones programadas para 2014.

En este sentido, las dos acciones no iniciadas cuya unidad responsable de ejecución es Igualdad de Oportunidades, están previstas que se materialicen a través de acciones formativas dirigidas a las Asociaciones Vecinales, a lo largo de 2014.

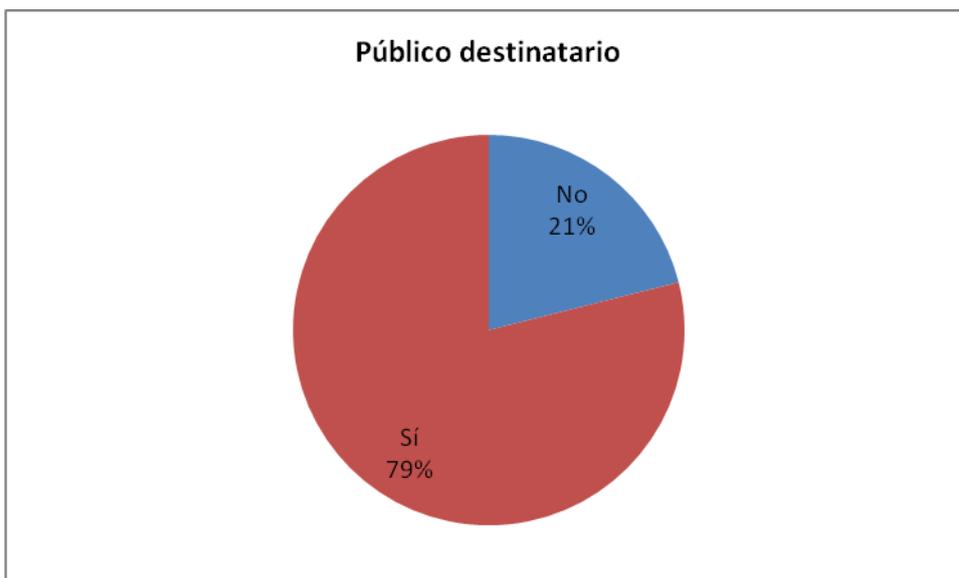
### Análisis de los resultados en base a la tipología de las acciones y al público destinatario.

En cuanto a la **tipología de cada acción**, destacan en primer lugar las de sensibilización con nueve acciones (47,36% de las acciones), seguidas las de difusión y estudios e investigaciones con tres acciones cada una (15,78% de las acciones). Por último, se han llevado a cabo dos acciones de coordinación y una acción dirigida a ayudas o subvenciones, y otra acción destinada al procedimiento y mejora de la organización.

TIPO DE ACCIÓN	Total
Ayudas o subvenciones	1
Cambios en los procedimientos y mejora en la organización	1
Coordinación	2
Difusión	3
Estudios e investigaciones	3
Sensibilización	9
Total general	19



En su mayoría, las acciones programadas en el año 2013 tenían público destinatario, representando el 79 % de las acciones. Las acciones que no tenían público destinatario son las referidas a estudios e investigaciones y cambio en los procedimientos.





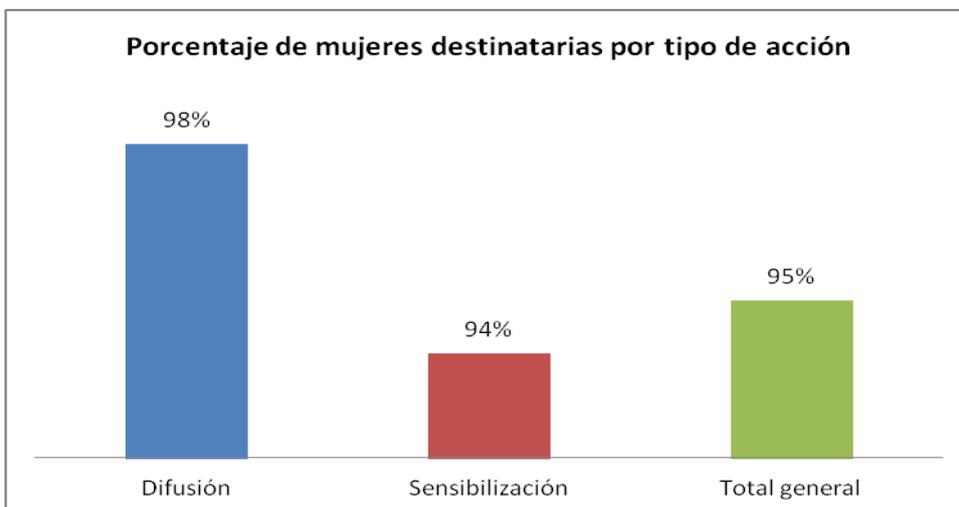
### Perfil de las personas destinatarias según tipo de acción

En referencia al número de personas destinatarias según perfiles, más del 90% de las personas destinatarias han sido mujeres, a través, principalmente, de la realización de acciones formativas.

También destaca la presencia de representantes del Consejo Municipal de la Mujer, con 227 personas que en su mayoría son mujeres. Hay que aclarar que estos datos reflejan solamente la difusión recibida, no la asistencia de representantes del Consejo en reuniones asamblearias, actividades específicas del Consejo o la participación en actividades genéricas, ya que no son actuaciones recogidas en el IV Plan, incrementándose significativamente el número si se tuvieran en cuenta esos datos. En este sentido, las acciones desarrolladas en colaboración con el Consejo Municipal de la Mujer de Granada fueron programadas, como cada año, dentro del Plan de Trabajo del Consejo para 2013, destacando entre las acciones, la Primera Convocatoria y entrega del Premio Mariana Pineda a la Igualdad para reconocer a personas y entidades que trabajan por la igualdad; la realización de un Encuentro, organizado por el Consejo Municipal de la Mujer, para compartir experiencias en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; las reuniones periódicas para el seguimiento del IV Plan; la participación del Consejo en el apoyo a las iniciativas del movimiento asociativo de mujeres tanto en la celebración del 8 de Marzo como en la conmemoración del 25 de Noviembre; así como todas las acciones referidas a la difusión del Consejo Municipal de la Mujer y de sus funciones.

TIPO DE ACCIÓN	% mujeres destinatarias
Difusión	98%
Sensibilización	94%
Total general	95%

Teniendo en cuenta el **porcentaje de mujeres destinatarias según tipo de acción**, la mayoría de las acciones de difusión y sensibilización han sido dirigidas a mujeres, con un 98% y un 94% respectivamente.





### Ánalysis de Resultados en relación tipo de público, número de participantes y porcentaje de mujeres destinatarias.

TIPO DE PÚBLICO	Nº de participantes	Porcentaje de Mujeres destinatarias
Mujeres	34	100%
Personas que pertenecen al Consejo Municipal de la Mujer	214	96%
Varios Públicos	75	80%
Total general	323	95%

Según los perfiles, se puede destacar que la mayoría de las personas pertenecientes al Consejo Municipal de la Mujer de Granada son mujeres (96%). También se destaca que las acciones desarrolladas en 2013 dirigidas a varios públicos, han recaído en un porcentaje muy alto en mujeres (80%).

En cuanto a la adecuación de las acciones al tipo de público destinatario, hay que destacar que todas ellas han recaído en el público previsto (100%).

#### 2.4.5. Valoración global del análisis por Ejes

El IV Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, supone un cambio profundo a la hora de desarrollar las Políticas de Igualdad, con una apuesta decidida en la incorporación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento.

Se compone de 4 ejes, que a su vez se estructuran en objetivos generales, específicos y actuaciones:

- Eje I, INSTITUCIONAL: 3 objetivos generales, 4 específicos, 35 actuaciones
- Eje II, SOCIALIZADOR: 1 Objetivo general, 3 específicos, 20 actuaciones
- Eje III, CALIDAD DE VIDA: 1 Objetivo general, 6 específicos, 30 actuaciones
- Eje IV, PARTICIPACIÓN: 1 Objetivo general, 2 específicos, 16 actuaciones

Este Plan de Igualdad sigue la estrategia dual de intervención con el desarrollo de: **medidas transversales**, que tienen mayor peso en el Eje I y Eje II, y ha supuesto un cambio en el desarrollo de políticas de igualdad, al implicar a todas las Áreas; y el desarrollo de **medidas específicas** que están mayoritariamente en el Eje III y IV cuyos objetivos se dirigen a proporcionar iguales condiciones y oportunidades a las mujeres en el acceso a los recursos, y promover la participación social y política de las mujeres, era el enfoque predominante en los anteriores planes de igualdad desarrollados por el ayuntamiento de Granada.

El estado de ejecución del Programa de trabajo de 2013, muestra la dificultad que supone el desarrollo de medidas transversales. **El Eje I** que engloba los objetivos dirigidos a la incorporación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento, tanto en su estructura interna como en la acción política es el que mayor número de actuaciones no iniciadas tienen en este año, representando el 24%; sin embargo el **Eje III** que recoge aquellas actuaciones dirigidas a proporcionar iguales condiciones y oportunidades para las mujeres en el acceso a los recursos, es el que tiene el menor número de actuaciones no iniciadas representando el 4 %. Es por ello que hay que incidir en la incorporación de las medidas transversales y propiciar las condiciones para que ello sea posible, no



## Ayuntamiento de Granada

podemos olvidar que implican un cambio en los procedimientos, y se aprecia un ritmo diferente en su desarrollo, así Áreas Municipales que ya venían trabajando con un enfoque transversal como Personal, Empleo, Juventud, han seguido aplicándolo; en otras Áreas como Deportes y Economía se aprecia una evolución; y otras que presentan mayores resistencias.

Por otra parte destacar el desarrollo **del Eje II**, Eje Socializador, por su importancia estratégica, que plantea como principal objetivo fomentar un cambio de valores y modelos en nuestra sociedad educando para la igualdad. Se han finalizado el 79% de las actuaciones previstas, 14% están en curso, han finalizado todas aquellas acciones relativas a Programas educativos, Casa Escuela. Este Eje con gran peso estratégico a diferencia del Eje I, en relación al público destinatario de las acciones, es el que se dirige a un mayor número de personas. Han participado más de 9.000 en las acciones planificadas en 2013. De éstas, más de 6.000 son niños, niñas y jóvenes que se encuentran escolarizados y en proceso de formación y/o búsqueda de empleo, en este caso la representación por sexos es equilibrada.

El **Eje IV** que engloban las actuaciones relacionadas con la participación social y política de las mujeres, y contiene medida tanto transversales como específicas aunque destacan estas últimas, la mayoría de las acciones, 79% tienen público destinatario, en este caso mayoritariamente han participado mujeres representando el 95%.

La creación de las Comisiones de Trabajo, así como la capacitación dirigida al personal técnico y directivo han facilitado la labor, aunque aún queda un largo recorrido.

## 2.5. SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

En el programa de trabajo de 2013, se habían programado acciones para desarrollar en los cinco grupos de trabajo constituidos para el desarrollo de las actuaciones comunes recogidas en el IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, a continuación recogemos el trabajo realizado en cada uno de los grupos:

1. **Grupo de Trabajo "Inclusión de la variable sexo en estudios y estadísticas y en toda la información que se genere, en y desde el Ayuntamiento"**, en el que participan el Centro de Proceso de Datos y el Servicio de Igualdad de Oportunidades: la previsión realizada era actualizar el análisis sobre la situación de los ficheros de datos de carácter personal que incorporan la variable sexo; y elaborar unas orientaciones para incorporar la variable sexo, en los ficheros de nueva creación, así como para la recogida y presentación de la información desagregada por sexo. No ha sido posible desarrollar esta actuación, se programa para el año 2014.
2. **Grupo de trabajo "Incorporación de la perspectiva de género en el proceso de elaboración de los presupuestos municipales"** En los presupuestos del año 2012 se presentaron 53 fichas y aunque algunas Áreas volvieron a no presentar fichas presupuestarias de todos los programas se aprecia un incremento y un intento por parte de las Áreas de presupuestar por programas e incorporar paulatinamente la perspectiva de género. En el año 2013 se han presentado un total de 79 fichas de 14 Áreas. Este año para la



## Ayuntamiento de Granada



elaboración de las memorias y las fichas ya se contaba con la Guía para la elaboración de Presupuestos por Programas con perspectiva de Género. Conforman el grupo de trabajo las siguientes Áreas: Educación (Programa Ciudad educadora), Bienestar Social (Programa Promoción Social), Deportes (Programa Promoción y Fomento del Deporte), Personal (Programa Vigilancia de la Salud), Participación Ciudadana (Programa Atención a los ciudadanos), Juventud (Programa Participación y Dinamización Joven), Movilidad (Programa Seguridad y Educación Vial) y Empleo (Programa Fomento del empleo local). Se realizaron 2 sesiones formativas presenciales en mayo y octubre, y se trabajó en la plataforma de formación entre ambos periodos.

### **3. Grupo de trabajo "Introducción de una cláusula sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres en los convenios, bases y baremos de convocatorias de subvenciones públicas, pliegos técnicos de contratos públicos, premios y concursos del Ayuntamiento de Granada"**

Se ha elaborado un Informe para la incorporación de cláusulas de igualdad en los pliegos administrativos y técnicos de contratos en el Ayuntamiento de Granada, que contiene dos propuestas; la primera de ellas, más extensa, recoge todas las posibilidades que el marco normativo vigente ofrece para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los procedimientos de contratación pública; la segunda propuesta, más concreta y breve, adaptada a la aplicación normativa que realiza el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Granada.

**4. Grupo de Trabajo "en materia de comunicación e igualdad. Lenguaje e imagen no sexista"** durante el año 2013 ha continuado llevando a cabo el seguimiento del lenguaje en la documentación municipal, evaluando el grado de ejecución del decreto de Alcaldía sobre la instrucción para evitar un uso sexista del lenguaje en la documentación generada por el Ayuntamiento de Granada de forma periódica. En cuanto a las actuaciones planificadas para visualizar la igualdad en el municipio, dirigidas al personal técnico y directivo de los medios de comunicación municipales, a través de acciones de formación y concienciación sobre el uso del lenguaje y la imagen de las mujeres en los medios de comunicación, no se ha llevado a cabo debido a que no se ha concretado la ejecución de los talleres formativos.

**5. Grupo de Trabajo "Evaluación e impacto de género en las políticas municipales"**. Se parte del trabajo iniciado en 2010, con la elaboración de un Protocolo para identificar el efecto de las intervenciones públicas en la igualdad de género; En 2013, se crea un grupo de trabajo para validar protocolo y establecer los criterios a seguir para su aplicación práctica. En el grupo ha participado el Equipo de Igualdad de Oportunidades (7 personas), personal técnico de Empleo (3 personas) y Personal técnico de Servicios Sociales Comunitarios y Sectoriales (6 personas). Como caso práctico se ha abordado el Análisis de impacto de género en el desarrollo de la Ordenanza sobre subvenciones del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades. Se han realizado dos sesiones de trabajo presenciales realizadas el 7 de mayo y el 28 de Octubre. El grupo de trabajo ha analizado cada una de las líneas de subvención. En la convocatoria general se observa cómo se han incorporado elementos que favorecen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; se detecta la necesidad de recopilar toda la información relevante y detectar desigualdades, en relación con cada una de las líneas de subvención.



### 3. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

**El Programa Anual de Trabajo 2013 consta de 79 actuaciones,** mantiene contenidos en relación al año anterior que contenía 80 actuaciones; destacamos mayor ajuste en la planificación, **se ha incrementado el porcentaje de actuaciones finalizadas pasando del 52.5% al 63%.** Por otra parte se ha dado continuidad al trabajo que se venía realizando con el desarrollo de actuaciones que se habían abordado en años anteriores.

**Se mantiene el porcentaje de actuaciones no iniciadas en torno al 13%,** lo que significa que permanecen los obstáculos que impedían la puesta en marcha de las actuaciones más complejas. Esta situación lleva, dado el momento en el desarrollo del Plan en el que nos encontramos cercano a su fin, a replantear la estrategia a desarrollar. Dentro del propio proceso de evaluación continua del IV Plan, hay actuaciones que no se han podido ejecutar, unas han sido modificadas; otras por problemas de tiempo, por falta de recursos se podrán incluir en la planificación 2014, y otras que no se podrán desarrollar porque no se han considerado viables.

**Con respecto a las Áreas responsables, las que han tenido un mayor peso en la realización de este programa anual son: Igualdad de Oportunidades, Bienestar Social, Empleo, Personal y Deportes.** Por un lado se encuentran las Áreas que ya venían desarrollando medidas de Igualdad y han ido mejorando en su desarrollo; por otro lado destacan las Áreas de Bienestar Social y Deportes que han comenzado a visibilizarse como áreas con gran contenido de acciones de igualdad, dando un gran impulso a sus actuaciones y por último decir que el **Área de Juventud, no aparece** recogida en el IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, **como área responsable, sin embargo están ejecutando acciones tanto específicas dirigidas a la juventud como transversales,** las han incorporado en el Plan de Juventud, igualmente tienen una participación activa en las distintas comisiones del Plan y han participado en grupos de trabajo.

**En relación a la tipología de acciones este año han superado las de sensibilización y prestación de servicios** a los estudios e investigaciones. Es un dato a destacar pues como vamos observando al realizar una valoración cualitativa sobre la ejecución del Plan, las medidas de sensibilización son clave estratégicamente para superar los obstáculos, resistencias, la falsa percepción en relación a la igualdad que existe; la prestación de servicios para abordar las discriminaciones que sufren las mujeres, son necesarias, la evaluación continua es imprescindible para adecuar las intervenciones a las necesidades reales; sin embargo el que siga destacando la tipología de estudios y análisis, implica que nos estamos quedando en el análisis y no se pasa a la intervención; por otro lado el desequilibrio entre las acciones de cambio de procedimiento y el resto, pone de manifiesto la complejidad y el reto que supone este IV Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género, se ha dado un paso muy importante en cuanto a la participación de las Áreas Municipales, pero aún queda un largo camino por recorrer.



## Ayuntamiento de Granada



En este punto del desarrollo del plan hay que hacer un amplio análisis más cualitativo para estudiar si realmente a pesar de que se van cumpliendo las acciones planificadas para cada año, éstas sirven para dar respuesta a las actuaciones.

**Sobre el desarrollo de los Ejes del IV Plan Municipal de Igualdad, y de las medidas transversales y específicas o de acción positiva que contiene.** Podemos decir que este Plan de Igualdad sigue la estrategia dual de intervención con el desarrollo de: medidas transversales que inciden en los factores estructurales que provocan las desigualdades de género, que tienen mayor peso en el Eje I y Eje II; y el desarrollo de medidas específicas que inciden en las situaciones de desigualdad que se producen y que están mayoritariamente en el Eje III y IV cuyo objetivo se dirige a proporcionar iguales condiciones y oportunidades a las mujeres en el acceso a los recursos, y promover la participación política y social de las mujeres, que era el enfoque predominante en el resto de planes. **La mayor dificultad está en el desarrollo de medidas transversales que implica una nueva metodología de intervención,** hay que tener en cuenta que son medidas que inciden directamente en los factores que producen las desigualdades de género y cuyos resultados se obtendrán a largo plazo; **por ello es necesario seguir avanzando, y continuar con la metodología de trabajo,** basada en el ciclo de mejora continua, y **los mecanismos de coordinación** que están dando resultados como las comisiones de trabajo y grupos de trabajo y por supuesto con la **capacitación del personal.**

### 3.1. PUNTOS DÉBILES, FUERTES Y NECESIDADES DETECTADAS

#### Puntos Fuertes

- **La participación del personal técnico y directivo,** así como la implicación de las Áreas Municipales se valora muy positivamente, se han creado y mantenido grupos de trabajo con una gran sensibilización, implicación y cada vez más preparados.
- Los **mecanismos de coordinación** que facilitan el trabajo tanto desde lo global, a través de las Comisiones Ejecutiva y Técnica; como desde lo específico, a través de los grupos de trabajo y reuniones entre el personal técnico de las distintas Áreas.
- La **herramienta de planificación y seguimiento** que nos permite conocer el estado de ejecución del Plan, las actuaciones que se están desarrollando y aquellas que se resisten, permitiendo hacer los ajustes anuales, así como observar cuáles son las actuaciones más difíciles de implementar y hacer nuevas propuestas de intervención.
- Las actuaciones de **prestación de servicios** que aparecen como unas de las más realizadas, siendo un determinante claro de la puesta a disposición de recursos para la ciudadanía, garantizando la igualdad en el acceso a los recursos a mujeres y hombres.
- **Las actuaciones relacionadas con la recogida y actualización de datos,** en la categoría de evaluación y estudios e investigaciones, nos **permiten programar en base a los datos reales,** mejorando las intervenciones.
- **La capacitación del personal municipal** necesaria para incorporar la perspectiva de género. Se realiza en base a las necesidades detectadas, así este año se ha incorporado una acción formativa dirigida a la intervención comunitaria



Ayuntamiento de Granada



#### **Puntos Débiles**

- **La dificultad para medir los indicadores** propuestos lo que indica que a pesar de realizarse las acciones propuestas no se está dando respuesta a las actuaciones, esto implica la necesidad de hacer un análisis profundo del tipo de intervenciones que se están desarrollando.
- **La disminución del presupuesto** asignado a la realización de las actuaciones con respecto a años anteriores.
- La **no iniciación de algunas actuaciones** que todavía no se han abordado y que se van postergando debido a su complejidad.
- **La resistencia ante las acciones relacionadas con el cambio de procedimiento y organizativo**, de algunas Áreas y personas, que pone de manifiesto la dificultad de integrar la perspectiva de género en la acción municipal y la necesidad de seguir formando y sensibilizando al personal municipal.
- **La incertidumbre provocada por la crisis económica y los cambios en la normativa local.**